



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 12

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión núm. 3

celebrada el miércoles 24 de septiembre de 2008
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27 de febrero de 2007 (Número de expediente 042/000004.)

2

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ), PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007. (Número de expediente 042/000004.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS CRITERIOS CON LOS QUE SE ELABORAN LOS VÍDEOS QUE ACOMPAÑAN A LOS INFORMATIVOS. (Número de expediente Senado 683/000019 y número de expediente Congreso 178/000026.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión. Vamos a comenzar la sesión correspondiente al mes de septiembre de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de Radio Televisión y sus sociedades con la comparecencia periódica del presidente del consejo de administración y de la Corporación para responder a las preguntas presentadas que obrarán en poder de sus señorías en el consiguiente orden del día.

Recuerdo a sus señorías que, siguiendo la práctica habitual de esta comisión en anteriores legislaturas, el control del tiempo es el mismo que en los plenos del Congreso, es decir, dos minutos y medio a disposición del diputado o senador, repartidos en dos turnos, si así lo quiere, y dos minutos y medio para uso del presidente de la Corporación, también a contestar como prefiera, en uno o dos turnos.

Damos la bienvenida al presidente de la Corporación a esta Casa del Senado, puesto que la pasada reunión se celebró en el Congreso.

La señora **PRESIDENTA**: La primera pregunta la formula la diputada Díez González.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: La doy por formulada, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Me pregunta usted por los criterios con los que se elaboran los videos que acompañan a los informativos.

Siempre he defendido en esta Cámara el criterio periodístico para hacer información, y ese es el que se sigue. Y además en este caso también, como televisión de servicio público y televisión pública, el de respeto a la pluralidad de las formaciones políticas que están representadas en este Parlamento y, en cualquier caso, criterios de rigor, pluralidad, independencia y veracidad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la senadora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

A mi juicio, el señor presidente ha olvidado mencionar un criterio, el que me sirve a mí para hacer esta pregunta y sobre el que le voy a poner un ejemplo. Hay un criterio que funciona de manera habitual: actuar al rescate del Gobierno o, particularmente, del presidente del Gobierno.

Señor presidente, el día 10 de este mismo mes en el informativo de las doce de la noche aproximadamente en La 2, hicieron un resumen del debate que habíamos mantenido por la tarde sobre política económica con el presidente Rodríguez Zapatero y, a la hora de informar sobre la intervención de quien le formuló la pregunta sobre la necesidad de que España se colocara entre los países altamente tecnológicos, Televisión Española incluyó la respuesta del presidente del Gobierno en la que presumía de que la industria española de automoción era altamente competitiva desde el punto de vista de la innovación y la tecnología. El presidente dijo: Precisamente, hay una empresa muy importante que se llama Talleres Antolín, en Burgos. Pues bien, qué curioso que nada más producirse esa comparecencia del señor presidente en el informativo de las doce de la noche Televisión Española incluye un vídeo de Talleres Antolín. A las doce de la noche nos informó sobre cómo era Talleres Antolín, las cosas que hacía, lo que montaba, cómo eran las fábricas, su dimensión y lo altamente cualificadas que eran las innovaciones que allí se presentaban.

En fin, a mí me pareció —perdone que se lo diga con toda cordialidad pero con la misma sinceridad— verdaderamente vergonzoso. Me recordó a aquella época en la que no había más que una televisión en España, que además era en blanco y negro. Cuando el que mandaba en España decía, por ejemplo: la agricultura española es la mejor del mundo mundial, es la agricultura más competitiva, la mejor que existe, nuestros productos son los mejores, España es diferente, por la noche en un telediario salía un agricultor de cualquier región agrícola de España con una calabaza de 50 kilogramos que había recolectado para demostrar que la agricultura española era la mejor del mundo mundial.

Me pareció patético y poco respetuoso para los profesionales de Televisión Española, así como para los ciudadanos que la vemos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Díez, muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Respeto, como no podía ser menos, su opinión. El apoyo que se dio a ese vídeo informativo es periodístico y se suele realizar en cualquier medio de comunicación, bien sea prensa, radio o televisión.

Me imagino que usted no lo vio en el telediario de las nueve de la noche en La 1. No le puedo decir, porque no tengo la información acerca de la pregunta en concreto, pero supongo que fue en el Telediario 3, en el TD3 de La 1.

Usted se refiere a las noticias de La 2, que, como usted sabe, suele ser un informativo —permítame la expresión— alternativo o complementario a los informativos que se realizan en La 1 de Televisión Española. La emisión de La 2 sobre la fábrica de automoción Talleres Antolín, en Burgos, no pude verla, pero reconozco y creo —así lo he hecho multitud de veces en mi etapa de periodista— que son apoyos y recursos que utilizamos los periodistas para ilustrar la información. No era ni para favorecer a uno ni para perjudicar a otro. Se trataba, únicamente, de hablar de una fábrica de automoción de la que se había hablado en el Pleno del Congreso de los Diputados, que, por cierto, retransmitió La 1 esa misma mañana siendo líder de audiencia y superando al resto de cadenas, pero no tenía otra motivación que la exclusivamente periodística.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA JOSEFA CELAYA I ARMISEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO ENTESA CATALANA DE PROGRÉS, SOBRE LAS PREVISIONES DE LA CORPORACIÓN DE RTVE EN CUANTO AL FUTURO PAPEL Y CONTENIDOS QUE DEBERÁ DESARROLLAR EL CENTRO TERRITORIAL DE CATALUNYA EN SANT CUGAT. (Número de expediente Senado 681/000290 y número de expediente Congreso 178/000052**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2 del orden del día, planteada por la senadora Celaya i Armisen.

Tiene la palabra su señoría.

La señora **CELAYA I ARMISEN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, en primer lugar, quiero felicitarle por la nueva imagen corporativa de Radio Televisión Española, que ayudará a hacer más visible la voluntad de cambio, modernidad e innovación de la Corporación en esta nueva etapa.

También quiero felicitarle por el liderazgo conseguido este verano con la retransmisión de los Juegos Olímpicos, así como por las 170 horas de los Juegos Paralímpicos. Sin duda, todo ello servirá para atraer la mirada de los espectadores hacia una cadena que quiere estar al día, ser puntera, competitiva y captar cuanta más audiencia mejor. Y es precisamente en esta línea de llevar a cabo apuestas decididas para mejorar los contenidos de Radio Televisión Española y atraer más y mejor el interés de los ciudadanos y ciudadanas donde voy a centrar mi intervención.

En Cataluña, como usted sabe, tenemos una población que casi roza los ocho millones de habitantes; el pasado mes de junio éramos 7.616.299. Vivimos en un contexto social que acoge una gran diversidad de personas con lenguas y culturas diferentes, pero todas ellas con un denominador común: pertenecemos a una comunidad autónoma con lengua propia e importantes referentes de identidad nacional. Referentes que, con independencia del idioma que utilice cada persona, encontramos a menudo bien identificados a través de la cadena propia de TV3. La potencia de TV3 y sus contenidos atraen, sin duda, el interés de muchos catalanes y catalanas que recurren a ella por considerarla próxima y capaz de reflejar la realidad del país como ninguna otra.

Y es en este contexto catalán de gran competitividad, no solo por la presencia de TV3 sino también por la de otros canales líderes en el conjunto del Estado, en el que Radio Televisión Española debe hacer un esfuerzo importante para afianzar su liderazgo e incrementar su audiencia tanto en Cataluña como en el resto del Estado español.

Para Cataluña, debe producir contenidos capaces de atraer el interés de la mayor parte de su población. Y para el resto del Estado, debe utilizar el potencial de recursos existentes en el centro de Sant Cugat con el fin de rentabilizarlos al máximo en la producción de programas de interés para todo el territorio español. Por poner algún ejemplo, el futuro canal cultura o un posible canal territorial con contenidos de interés para todas las comunidades autónomas se podría desarrollar perfectamente desde allí.

El centro de producción de programas de Sant Cugat está situado en un contexto estratégico óptimo y su potencial como centro productor es enorme por muchas razones. En primer lugar, posee infraestructuras adecuadas y suficientes...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora senadora. Perdón, pero su tiempo ha concluido.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, siempre he dicho que en Radio Televisión Española tenemos una gran ventaja, y es que mientras

las cadenas privadas como Antena 3 Televisión o Telecinco tienen un gran centro de producción, en Madrid, —Alcobendas o Fuencarral— y TV3 un gran centro de producción en Barcelona, que es Sant Just Desvern, Radio Televisión Española tiene dos grandes centros de producción: el de Prado del Rey, Torrespaña, y el de Sant Cugat, y eso lo tenemos que aprovechar.

El centro territorial de Sant Cugat ya tiene un papel relevante en la estructura, funcionamiento y producción de contenidos, tanto de cara a Cataluña como con respecto a los objetivos generales de la propia Corporación. Como en su día aprobó el consejo de administración, existe un firme compromiso con respecto a Sant Cugat y se dan las condiciones para su fortalecimiento y para atender demandas y requerimientos de futuro.

Tengo el plazo de un mes, como presidente de la Corporación, para enviar al consejo de administración, una vez se firme el contrato-programa, un plan, un marco de actuaciones estratégicas sobre Sant Cugat. Además, la directora del centro se ha incorporado ya al comité de dirección de Radiot Televisión Española. Y hay un último dato, no menos importante, y es que, según los datos y las encuestas que obran en nuestro poder y las audiencias de Televisión Española en Cataluña, la percepción está mejorando notablemente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCESC CANET COMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE INCORPORACIÓN DEL TEMA MEDITERRÁNEO EN LA LISTA DE OBJETIVOS DE SERVICIO PÚBLICO DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente Senado 683/000020 y número de expediente Congreso 178/000027.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 3 del orden del día, que la formula el diputado señor Canet Coma.

El señor **CANET COMA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿considera que Televisión Española debería incorporar el tema mediterráneo en su lista de objetivos de servicio público acogiendo, liderando, produciendo y emitiendo conjuntamente con el resto de televisiones públicas ribereñas aquellos contenidos destinados al fomento y difusión de la región mediterránea y de su cohesión, en el sentido político definido en el llamado Proceso de Barcelona y ampliado por la Unión para el Mediterráneo en su reunión del pasado 13 de julio?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Canet.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Gracias, señoría.

Radio Televisión española considera muy importante la difusión y el fomento de la región mediterránea y así lo hace valer formando parte de Copean, que es la Conferencia Permanente del Audiovisual Mediterráneo y que agrupa a las televisiones públicas a las dos riberas del mar Mediterráneo y además también a diversos productores privados e instituciones culturales o audiovisuales, desde donde se impulsa la producción conjunta de programas y documentales, así como también el intercambio de noticias. En la última reunión que hubo de Copean, en Bucarest, la directora de relaciones internacionales de Radio Televisión Española fue elegida vicepresidenta.

Pero también, y respondiendo a su pregunta, me complace informarle que la Corporación Radio Televisión Española —y precisamente como sugerencia de su consejo y de uno de los consejeros— está elaborando un proyecto de alcance que abarcará en su diseño aspectos significativos en la diversidad cultural mediterránea. Proyectado para emitir en el año 2010, yo creo que va a ser un primer proyecto temático, específico sobre la cultura mediterránea, con voluntad de futuro y que además integrará en su producción y emisión las sinergias entre la radio, la televisión y los medios interactivos que tan buen papel nos han dado en los recientes Juegos de Pekín. En un período de tiempo no inferior a la semana de emisión y máximo tres semanas, diferentes programas documentales, de cine, música, literatura, pintura, basados en diferentes acontecimientos de primera línea y vinculados a lo histórico y a la cultural del área mediterránea, se van a ofrecer a la audiencia, combinando modernidad con diferentes aspectos étnicos de valor universal.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señor Canet.

El señor **CANET COMA**: Gracias.

Celebramos —y mucho— su respuesta puesto que creemos que los proyectos de programación deben plantearse no solo en clave de presente, sino, dadas las mayores posibilidades que va a ofrecer la televisión digital terrestre, en clave de un futuro ya muy cercano; por lo tanto conviene sintonizar con aquellos objetivos que contribuyan a un ensanchamiento de los horizontes mentales y geográficos. Por ello debe situarse en la agenda de prioridades el área que se articula en torno al mar Mediterráneo, un espacio, una eurrregión en que habitan 500 millones de personas y que recibe 232 millones de turistas.

La historia de la región es la historia de la interacción entre las distintas culturas y gentes que rodean un mar que ha sido vía de intercambio y ha facilitado la creación de un imaginario común y compartido. Esta realidad mediterránea está en alza y es complementaria a la iberoamericana —y lo resalto: complementaria, no antagónica—. Precisamente por ello el conocimiento de la cultura y de la tradición mediterráneas debe darse desde los medios audiovisuales de carácter público sin adulteraciones, muy habituales: imágenes de desiertos, palmeras y oasis, batallas e intrigas griegas y romanas, del cuento de *Las mil y una noches*, de exploradores arqueólogos ejerciendo de espías, del lujo de la Riviera y tantos otros elementos de ficción que han aportado un material creativo a la producción audiovisual que ha derivado en un conglomerado de mitos alrededor de la cultura mediterránea.

Estamos, pues, convencidos de que la dimensión cultural que ha de imprimir la Unión Europea según el Tratado de Maastricht debe traducirse, tal como usted ha apuntado, en un proyecto original para Radio Televisión Española, en el marco de la Unión Europea de Radiodifusión, de contenido temático específico sobre la cultura mediterránea, que además crearía sinergias con la Alianza de Civilizaciones.

Por todo ello me congratulo, señor presidente, de su respuesta.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Canet.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Me va a permitir la presidenta que les diga —se me olvidó hacerlo al inicio de la sesión, y pido disculpas por ello— que lo que les hemos entregado es la memoria de servicio público 2007, a la que estábamos comprometidos como Corporación frente a ustedes.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE LOS COMPROMISOS DE RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA QUE EL EUSKERA ESTÉ PRESENTE EN LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL DE DICHA CORPORACIÓN. (Número de expediente Senado 683/000021 y número de expediente Congreso 178/000028.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formula el diputado don Joseba Aguirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la Corporación, ¿cuáles son los compromisos que Radio Televisión Española va a

adquirir para que el euskera esté presente en la producción audiovisual y en las coproducciones de dicha Corporación para la próxima temporada y futuras?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Señoría, en la actualidad la programación de Radio Televisión Española específica para el País Vasco se concentra en los programas informativos territoriales que se emiten, como usted bien sabe, en castellano. El consejo de administración acordó que estos programas deberían hacerse en el idioma que facilitara una mejor comprensión por parte de la audiencia. El hecho de que el primer canal de Euskal Telebista emita también en castellano avala esta decisión del propio consejo. A partir del año 2010, eso sí, se abren nuevas fronteras, nuevos retos, y con la plena implantación de la TDT será posible emitir la programación en diferentes idiomas a toda la población, y en ese momento podríamos poner en marcha otros criterios más ambiciosos —el sistema dual, por ejemplo—, aunque ya estamos evaluando estas posibilidades.

Sin embargo, un área en la que podemos actuar de manera más precisa y contundente es la de la producción cinematográfica, y puedo darle algunos datos: este año se han adquirido derechos para emitir dos películas que utilicen en todo o en parte el euskera como lengua de la comunicación de sus personajes: *Sukalde kontuak*, *Secretos de cocina*, de Zurriola Group, y *La máquina de pintar nubes*, de Abra Producciones; asimismo, el pasado año también se participó en el primer *TV movie* en euskera, sobre la novela de Bernardo Atxaga titulada *Esos cielos*. Para el próximo año ya existe el compromiso de adquirir un nuevo proyecto en euskera cuyo título está siendo discutido en la actualidad.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señor Aguirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias.

La verdad es que —usted lo sabe perfectamente— independientemente de lo que emita el primer canal de Euskal Telebista, que es íntegramente en euskera, usted tiene unos compromisos adquiridos por ley y sabe que hoy en día la presencia del euskera es pobrísima, por no decir nula. La ley se lo exige y en ciertos apartados aparecen claramente cuáles son los compromisos y cuáles son las obligaciones que tiene como servicio público que es.

En cuanto a las coproducciones que ha comentado, efectivamente, nos hubiera gustado que Televisión Española hubiera participado en más producciones en euskera

porque usted sabe —tiene los datos igual que yo— que ha habido más propuestas en las cuales la participación de Televisión Española hubiera sido importantísima para que estas producciones fueran llevadas a cabo.

Tengo confianza en sus palabras, espero que lo que usted ha dicho sea realidad y no tengamos que repetir lo mismo en una comparecencia, por ejemplo del año que viene, tanto sobre los contenidos de programación y utilización de la lengua como sobre las coproducciones en las que el euskera tenga que estar presente, coproducciones que sin la participación de una entidad como Radio Televisión Española es muy difícil que se lleven adelante.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aguirretxea.

Señor presidente, ¿algo más? (**Pausa.**)

— **DEL DIPUTADO DON GERARDO JESÚS CONDE ROA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA REPERCUSIÓN QUE TIENE LA CRISIS INMOBILIARIA EN EL DESARROLLO, GESTIONES Y MAGNITUDES ECONÓMICAS DEL LLAMADO PROYECTO NUEVA SEDE DE RTVE. (Número de expediente Senado 683/000022 y número de expediente Congreso 178/000029.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula el diputado don Gerardo Conde Roa.

El señor **CONDE ROA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la Corporación, ¿qué repercusión tiene la crisis inmobiliaria que vive España en el desarrollo, gestiones y magnitudes económicas del proyecto Nueva Sede de Radio Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias, señoría.

El plan de viabilidad que conoció el consejo de administración el 2 de abril de 2008 plantea el desarrollo de la nueva sede como una operación de amortización de los tres centros que la Corporación tiene en la Comunidad de Madrid para, con los recursos obtenidos de su venta, financiar la construcción de un nuevo centro que integre a todos ellos.

La presente crisis inmobiliaria está teniendo, desde luego, un impacto negativo en todas las empresas cuyos balances dependen de unos buenos resultados de la gestión de sus activos patrimoniales o en las empresas —algunas muy importantes en el sector de los medios de comunicación— que han utilizado estos recursos

patrimoniales para la financiación de sus gastos operativos. Este no es el caso de Radio Televisión Española.

La Corporación Radio Televisión Española ha puesto en marcha un ambicioso proyecto de renovación y modernización de sus medios de producción —envejecidos, como no podía ser de otra manera, por la propia historia de la televisión pública en España— para afrontar los futuros retos del panorama audiovisual, con las garantías de unas instalaciones acordes con nuestros días. Se trata, por tanto, de una sustitución de infraestructuras que, a mi juicio, se debería haber acometido hace tiempo, pero que ahora se hace improrrogable, independientemente del momento inmobiliario.

Así fue concebido y acordado en el mandato marco, con debate en esta sede en primer lugar. A continuación, y consecuente con lo anterior, el consejo de administración de la Corporación aprobó los términos en los que se debía llevar a cabo este proyecto, de los cuales ustedes han tenido puntual información por medio del que les habla. Y, finalmente, hay un acuerdo previo del consejo de administración de la Corporación, acordado también con el Gobierno, para incluirlo en el contrato programa.

A mi juicio este sí es un buen momento para desarrollar esta operación. Además de ser un mandato de este Parlamento —por lo tanto ineludible—, el plan financiero previsto no se va a resentir del impacto de la crisis inmobiliaria porque cuenta con holguras y flexibilidades suficientes para adaptarse cualitativa, cuantitativa y temporalmente a las oscilaciones del mercado. Cualitativamente porque nuestros recursos patrimoniales están ubicados en zonas muy demandadas de la Comunidad de Madrid, con un valor fuerte y estable. Cuantitativamente porque la tasación realizada por una de las empresas más cualificadas del sector se llevó a cabo en febrero, cuando ya se sabía la existencia de algunos de los problemas del mercado inmobiliario y porque, además, las tasaciones se hicieron de manera muy realista siguiendo un criterio de máxima prudencia. Y temporalmente porque Radio Televisión Española no tiene ni debe desprenderse de su patrimonio en este momento. ¿Por qué? Porque tenemos que seguir trabajando en él hasta que se realice la nueva sede, esto es, 2011-2012. Creemos que la situación se habrá superado en este plazo y podremos disponer de nuestros bienes por precio superior al valor de la tasación. Asimismo, se va a respetar un criterio fundamental, y es que el valor de las tres sedes ha de ser suficiente para cubrir el coste total del proyecto.

Por último, y como presidente de la Corporación, me da mucha tranquilidad la presencia de la SEPI, pues garantiza la solvencia de la operación, más aún en el periodo transitorio que va desde el inicio de la construcción hasta la venta de los terrenos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Señor Conde Roa, tiene la palabra.

El señor **CONDE ROA**: Muchas gracias, señor presidente.

Cuesta un poco diferenciar de su intervención lo que hay —y permíteme la expresión— de *wishful thinking* y lo que hay de realidad. Creo que confunde usted sus buenos deseos con la realidad. La realidad indica que, en estos momentos, hemos pasado de una valoración de las sedes sociales de Televisión Española de 725 millones de euros aproximadamente, con un coste de construcción de la nueva sede de 526 millones de euros, a una valoración que, como mínimo, se sitúa en un 20 por ciento por debajo de la tasación inicial. Esto es así porque Televisión Española, sus terrenos y todo su patrimonio inmobiliario no es una isla a la que no le afecta la crisis generalizada del sector inmobiliario —no podemos pretender engañarnos—, ya se trate de los estudios de Pozuelo, de los estudios Buñuel o de Torrespaña. A todos ellos afecta la crisis inmobiliaria.

Mi pregunta como diputado y miembro del Parlamento, puesto que no lo tenemos claro y usted tampoco lo aclara, es cómo cuantifica usted el coste, la minusvalía producida en el patrimonio de Televisión Española a lo largo de estos meses. ¿Cómo piensa cubrir ese coste para financiar la nueva sede que pretende construir? Quisiéramos saberlo, sin adornarlo, por favor, con apelaciones a la renovación del equipamiento, etcétera, cuestiones que formarán parte de otras preguntas parlamentarias en su momento. Hoy hablamos de un tema muy concreto: la nueva sede, su impacto económico, su coste y la repercusión de esa cuantía.

Por supuesto que la SEPI está respaldando a Televisión Española, pero no solo ahora, sino desde hace muchos años. Quiero recordar que fue precisamente un Gobierno del Partido Popular el que adscribió Televisión Española a la SEPI. Pero eso no es lo importante. Lo importante es saber cómo el grupo Televisión Española, va a hacer frente a esta situación de minusvalía, salvo que usted siga pensando que no está afectando a Televisión Española, lo cual significaría que es la única empresa del país que no se ha visto afectada por una minusvaloración de sus activos inmobiliarios. Por lo tanto, díganos, por favor, cómo piensa usted cubrir esta situación. Y si piensa que la empresa adquirente les va a financiar hasta que hayan concluido la construcción de la nueva sede me parece que está usted un poco equivocado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Lamento decirle que el señor presidente no podrá contestar a esta última cuestión, porque ha agotado el tiempo en su primera intervención, lo cual le obligará a plantear en el futuro alguna otra pregunta. Me gustaría que pudiera quedar sustanciado el asunto en este momento, pero las condiciones son de igualdad para todos.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ LUIS BERMEJO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA FORMA EN QUE ESTÁ INFLUYENDO LA**

APLICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO DE RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LA CALIDAD DE LAS EMISIONES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente Senado 681/000296 y número de expediente Congreso 178/000030.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula el senador don José Luís Bermejo Fernández. Tiene la palabra.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la Corporación, buenas tardes.

El expediente de regulación de empleo aplicado en Radio Televisión Española ha originado una masiva desvinculación laboral del ente. La cifra que marca el ERE es de 4.150 trabajadores. Muchos de esos trabajadores que se han desvinculado de Radio Televisión Española acreditan una larga y acumulada experiencia en sus respectivos destinos y funciones, y su marcha ha supuesto un importante descenso en la calidad de las emisiones, donde se aprecian frecuentes fallos técnicos, conexiones defectuosas y errores, lo cual repercute en el balance global del funcionamiento de la televisión pública. Por lo tanto, señor presidente, habrá que tener paciencia y esperar que quienes han sustituido a los trabajadores jubilados vayan logrando la necesaria pericia y experiencia, sobre todo en el mundo de la creatividad audiovisual en la comunicación, donde la veteranía aquí sí es un grado y repercute positivamente en el trabajo bien hecho.

Si uno se dedica a observar las distintas emisiones, advierte que se producen fallos. Bien es verdad que algunos son menores, señor presidente, pero dada la importancia que se da a todo lo que se refiere a televisión, se comentan después por los televidentes y, en algunos casos, se magnifican. Se producen equivocaciones en las emisiones de noticias de los informativos, presentando la noticia sin que, acto seguido, el vídeo emitido se corresponda con la entradilla de la noticia. Incluso, hace unos días, al ver la señal de Teledporte —canal de TDT emitido por la segunda cadena— con las dos moscas, perdón, con los dos logotipos, produce la sensación de escaso control. Se abusa mucho de la reiteración de imágenes y reportajes en diferentes programas. Asimismo, si se jubilan trabajadores por un lado y se contratan por otro, y se utilizan además productoras externas, que controlan un porcentaje muy elevado de las emisiones, la Corporación tardará mucho tiempo en conseguir los objetivos generales marcados por el ERE.

Usted es riojano como yo. Pues bien, en la feria riojana de Logroño de estos días, así como en otros eventos de las fiestas, Televisión Española ha tenido que cubrir la información ayudado de una productora privada para los distintos reportajes. Y yo me pregunto: ¿Acaso los

medios de Televisión Española no son suficientes para producir la casi totalidad de sus emisiones? Usted sabe también que allí contamos con un equipo moderno en el centro territorial de La Rioja, ¿por qué entonces no se ha utilizado al máximo y se ha contratado a una productora externa? Radio Televisión Española dispone de suficientes unidades móviles que están aparcadas en los garajes de Prado del Rey y en otros lugares más discretos. Dispone de equipamiento técnico más que suficiente para acometer el trabajo público de Televisión Española. Además, el ERE envió profesionales a casa, mientras que Radio Televisión Española sigue contratando, cuando el trabajo de la mayoría se realiza por medio de productoras externas.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Bermejo, concluya.

El señor **BERMEJO FERNÁNDEZ**: La pregunta es la que figura en el orden del día. (**Risas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su colaboración.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me permitirá emplear solo diez segundos para comprometerme a enviar por escrito al portavoz del Grupo Parlamentario Popular la respuesta a su réplica, pues me parece sumamente interesante y trascendental.

En cuanto a mi paisano, tengo que decirle a su señoría que, como buen riojano, sabe que voy de frente en estos temas, aunque lo tengo complicado. Usted me pregunta cómo ha influido la aplicación del ERE en Radio Televisión Española en estos asuntos, pero si digo que ha influido, malo, y si digo que no ha influido, peor. Si digo que sí ha influido, malo para la Corporación y su prestigio social, y si digo que no ha influido, qué desprecio sería para quienes han decidido marcharse voluntariamente. Por ello, me atenderé a datos exactos en cuanto a producción, reconocimiento y audiencias.

En cuanto a la producción, Radio Televisión Española, en el conjunto de la Corporación, se ha mantenido, como mínimo, en los mismos niveles anteriores al inicio de la aplicación del ERE; es más, en muchos casos se ha incrementado. Asimismo, el reconocimiento de la actividad de Radio Televisión Española por los ciudadanos ha mejorado, como confirman todos los datos de que disponemos, también los profesionales del sector. Y lo mismo sucede con las audiencias: antes de la aplicación del ERE éramos los terceros, y hoy, después de la aplicación del ERE, somos los segundos. Además, el año pasado, y este es un dato importante, salieron de esta casa 3.500 personas. Por ello, pido y quiero hacer un

reconocimiento para todos los trabajadores que continúan todavía en la casa, los que dan la cara con trabajo, esfuerzo e ilusión día a día —los que están, no los que se han ido—, los que hacen de esta casa cada día algo mejor; y lo están consiguiendo. Por lo tanto, señoría, pongamos el mérito en el haber de quienes se han quedado, de todos los que se han esforzado para compensar el trabajo de las 3.500 personas que han abandonado Radio Televisión Española.

Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE QUE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) EMITA A CORTO PLAZO PUBLICIDAD COMERCIAL. (Número de expediente Senado 683/000023 y número de expediente Congreso 178/000031.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula el diputado don Ramón Moreno Bustos.

Tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señora presidenta.

Diversas informaciones y algunos comentarios han especulado semanas atrás con una posible incorporación de publicidad en Radio Nacional de España por vía del patrocinio, algo desmentido tímidamente solo en parte hasta ahora por los responsables de la Corporación, especialmente por usted, que llegó a asegurar en algún momento que no tenía constancia de esta iniciativa. A su vez, la Asociación Española de Radiodifusión Comercial ha llamado con alarma la atención sobre esta noticia y los radioyentes y nosotros mismos, señor Fernández, nos hemos quedado sin saber con claridad cuáles son los planes de los responsables de la emisora pública.

Con la inversión publicitaria en acusado descenso, señor Fernández, el rumor ha multiplicado la inquietud en este sector, pues no sabemos si la fórmula del patrocinio es un anzuelo edulcorado para captar recursos publicitarios sin llamar a las cosas por su verdadero nombre.

Por ello, mediante esta pregunta nos proponemos despejar aquí, que es donde procede, las dudas al respecto y apostar por mantener a la cadena pública de radio fuera de la publicidad comercial, como viene sucediendo desde hace 22 años.

Por eso le pregunto si está previsto que Radio Nacional de España emita publicidad comercial.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN**

RTVE (Fernández Fernández): Muchas gracias, señoría.

Estoy absolutamente de acuerdo con usted; este es el sitio donde procede, y así lo voy a hacer en sede parlamentaria, y le voy a contestar de la manera más sucinta y escueta posible. Primero, la ley no impide ni la publicidad ni el patrocinio; segundo, otras emisoras públicas en España sí tienen publicidad y también patrocinio; tercero, no lo hemos estudiado, y, cuarto, no está previsto ni la publicidad ni el patrocinio.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: La verdad, señor Fernández, es que ya me temía su respuesta, y no sé si decirle que con ella me ha dejado todavía más preocupado de lo que estaba. Confiaba en que por una vez, y en este tema, hubiese sido claro y contundente, pero ya veo que no ha sido así; al revés, usted nos deja posiblemente más confusión, más incertidumbre y más inquietud.

Usted ya sabe —porque así lo he dejado claro en mis anteriores palabras— que nuestra posición es de rechazo a que vuelva la emisora de Radio Pública a la publicidad y, fundamentalmente, por un hecho que es obvio, y es que si en su día nosotros rechazamos esta inclusión de publicidad, ahora debemos mantener esa misma posición. Y, si además se incluye una nueva variable, como es que la Corporación ha partido de cero en su deuda y, además, está apoyada por una fuerte subvención, con vendrá conmigo, señor Fernández, en que el sentido, al menos el político y creo que también el común, marcan nuestro rechazo. Por eso, señor Fernández, en un año de crisis económica como el que todos estamos atravesando —menos, al parecer, para el señor Zapatero y el señor Solbes— y en el que se da por seguro que el sector radiofónico va a tener una caída aproximada del 3 por ciento en las previsiones de ingresos publicitarios a finales del año, por favor, le pido que tenga las cosas claras y, aunque sea por una vez, mantenga la situación que hasta el momento, y desde el año 1986, hemos mantenido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Perdona, señoría, usted tenía escrita la réplica, que ha leído, independientemente de lo que yo le respondiera. De las 250 preguntas que he respondido, al menos desde mi presidencia de la Corporación, creo que ha sido la más escueta, concreta, contundente y precisa de todas. Usted me ha preguntado: ¿Está previsto que Radio Nacional de España emita a

corto plazo publicidad comercial? No, no está previsto. Voy a insistir, porque en esta sede parlamentaria es un tema crucial e importante, y por eso he querido ser muy escueto y muy preciso: No, no está previsto.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Fernández.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PUBLICITARIOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EL AÑO 2008. (Número de expediente Senado 683/000024 y número de expediente Congreso 178/000032.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8 que formula la diputada doña Andrea Fabra Fernández.

Tiene la palabra su señoría.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente de Radio Televisión Española, recordará usted que el pasado mes de junio tratamos también en esta comisión —yo misma le formulé la pregunta— sobre la reducción de ingresos comerciales y las previsiones para el segundo semestre de este año. No sabemos si entonces no tenía usted estimaciones concretas sobre esta cuestión o simplemente no tenía intención de compartirlas con esta comisión de control, porque no obtuvimos una respuesta concreta. Usted se limitó a hacer referencia a los ahorros y a la contención del gasto que se está produciendo en todas las actividades del ente. Le ruego que hoy se reserve esa respuesta para la pregunta que sobre el tema está prevista en el orden del día de la comisión. Yo le vuelvo a insistir en la necesidad de que nos haga una evaluación precisa del impacto de la crisis económica que vive España en los ingresos de Televisión Española, más aún cuando la única información que tenemos —recogida recientemente en un medio de comunicación— sobre la caída de los ingresos en el primer semestre del año ronda el 14 por ciento.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fabra. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias, señoría.

Sí, tiene usted razón respecto de mi respuesta en el mes de junio. Reconozco que quizá fui un poco ambiguo, dado el momento crucial en el que nos encontrábamos. Ahora tengo las cifras por las que usted me pregunta de los primeros nueve meses de este año 2008, y la previsión de ingresos publicitarios es similar a la del resto del

sector o, mejor dicho, del sector de la televisión, porque en prensa aun ha sido peor el impacto de la crisis. Todas las cadenas de televisión hemos perdido facturación en lo que llevamos de año, menos la Cuatro y la Sexta. Los ingresos publicitarios entre enero y agosto —que es el dato que tengo a día de hoy, 1 de enero a 31 de agosto— en Televisión Española se han reducido un 7,6 por ciento respecto de la previsión presupuestaria; es decir, 34 millones de euros menos, que es un 12,8 por ciento menos en relación con el mismo período del año anterior, esto es 61 millones menos. En este caso hay un matiz; también es cierto que teníamos el año pasado 12 minutos de publicidad por hora y este año 11 minutos. El dato es malo de acuerdo con nuestras previsiones presupuestarias y nuestros deseos, pero es menos malo si lo ponemos en relación con lo que está ocurriendo en todo el sector, sobre todo —insisto— porque la cifra de 2008 está afectada por la reducción de ese minuto en el límite máximo de emisión de publicidad por hora natural.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, muchas gracias por la información; esta vez se ha dignado a cumplir con su obligación —al menos en parte— de informar a las Cortes Generales y de responder a la petición de información, conocida por todos menos por esta comisión, al menos de manera oficial.

Señor presidente, hay pocas novedades en relación con la última comparecencia. Si me apura, incluso hay pocas novedades en las cuentas reales de Televisión Española con respecto a las comparecencias que hizo usted en el Congreso y en el Senado, en las que explicó usted el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. Entonces ya le dije lo que usted parece descubrir ahora, y es que fallaría en sus previsiones, que la situación del mercado publicitario no invitaba a pensar que los ingresos por publicidad pudieran crecer en 2008 como contemplaba el proyecto de Presupuestos Generales. Le dije que el aumento de audiencia en agosto sería puramente coyuntural, y que la tendencia es que Televisión Española siguiera perdiendo audiencia como consecuencia de su empeño por hacer una televisión sectaria y excluyente; que la reducción de un minuto de publicidad por hora tiene un impacto importante en los ingresos —también le dije eso—. Bienvenido a la realidad, señor presidente. Usted ya reconoce saber lo que todo el mundo sabía desde hace tiempo, incluidos los miembros de esta comisión, aunque no lo hayamos sabido gracias a usted y a la información que aportaba. Ahora dígame qué es lo que va a hacer. ¿Cómo tiene previsto compensar esta pérdida de ingresos?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fabra.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): La pérdida de ingresos solamente se puede compensar con un plan muy severo de reducción de costes, en el que estamos aplicados en todo este año, porque preveíamos el impacto de la crisis económica y empezamos a ahorrar costes desde el mes de marzo aproximadamente. Lo que vamos a intentar a final de año, el 31 de diciembre de 2008, es precisamente reducir el impacto de la disminución de ingresos publicitarios con una reducción dura y contundente de los costes.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA INCIDENCIA EN LOS PRESUPUESTOS DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LA ACTUAL SITUACIÓN ECONÓMICA. (Número de expediente Senado 683/000025 y número de expediente Congreso 178/000033.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9 que formula el diputado don Teófilo de Luis Rodríguez.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, estuve viendo la respuesta a la que ya se ha hecho referencia a la pregunta que formuló mi compañera, Andrea Fabra, en el mes de junio, y veo en la sesión de hoy, en las respuestas que me han precedido, que el nivel de concreción es bastante ambiguo teniendo presente la fecha en la que nos encontramos, último trimestre de 2008, prácticamente los presupuestos de 2009 tienen que estar entregados al Ministerio de Hacienda para su incorporación a los Presupuestos Generales del Estado, que deben estar en el Congreso de los Diputados antes del 30 de septiembre. Por eso, la pregunta, en los términos en los que figura en el orden del día, lo que requiere de usted, a los efectos de mi satisfacción personal, son datos concretos; es decir, datos de cómo se cierra 2008 y datos de las previsiones para 2009.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor De Luis.

Tiene la palabra el señor presidente de la Corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Me pregunta usted por los datos sobre la repercusión: austeridad. Si Radio Televisión Española es de todos los españoles, cuando todos los contribuyentes se aprietan el cinturón, Radio Televisión Española debe compartir, esta obligada además a compartir esa misma austeridad. Esto ya se está concretando, como le he dicho a la diputada señora Fabra, este mismo año con un ajuste severo y en un plan de reducción de gastos para intentar el objetivo —el nuestro— de equilibrio presupuestario. Este año estamos reduciendo drásticamente los gastos, porque no queremos costarles un euro más a los ciudadanos. Desde hace meses estamos aplicando un programa de reducción de gastos de carácter general en todo el grupo y en todas sus empresas y áreas con el objetivo, insisto, de alcanzar ese equilibrio presupuestario. Somos la televisión pública más barata de Europa —más que la BBC, más que la RAI, más que la francesa, más que la alemana—, también la televisión pública más barata, en términos generales, de las grandes cadenas autonómicas. El coste medio para los españoles por habitante es de 13 euros al año, pero queremos gastar cada día menos. En el borrador de presupuestos, por el que usted me pregunta, en 2009 gastaremos menos que en 2008 y, en 2010 menos que en 2009; es decir, aplicando austeridad.

Sobre el cierre del año, voy a intentar ser concreto, para satisfacción de su señoría. Según la modificación presupuestaria para este año, aprobada por el consejo de administración de la Corporación Radio Televisión Española, los gastos van a ser de 1.196 millones de euros, con una estimación de ingresos, entre la compensación de servicio público y las ventas por publicidad, de 1.196 millones de euros. Es decir, a pesar del gran impacto de la reducción de ingresos por publicidad, el consejo de la corporación, con todos los profesionales, directivos y trabajadores de la Casa, intentará ajustarse al equilibrio presupuestario.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente de la corporación.

Tiene la palabra, Señor De Luis.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señor presidente, la verdad es que esperaba que me hablara de los grandes rótulos de ingresos y gastos; esperaba que su intervención tuviera un poco más de materia, un poco más de chicha en algunos subconceptos, como servicios exteriores —es evidente que el gasto de personal no se puede tocar—, endeudamiento o gastos de inversión 2008-2009, cosas que no me ha dado.

El panorama que se le presenta a usted es un panorama bastante apretado, exactamente igual que a cualquier otro agente económico de nuestro sistema, sometido a una crisis económica de gran magnitud. En contra de lo que

usted dice, creo se puede hacer algo con la disminución de ingresos de 2008 ó 2009 —me da igual el ejercicio—. Hay que intentar, como siempre —ya lo he defendido varias veces en esta comisión—, incrementar otros ingresos que pueda obtener Televisión por la explotación del *stock* y de los derechos que mantiene de muchas producciones terminadas.

En cuanto a los gastos, es evidente que los de personal no se van a tocar. Me congratula que haya manifestado que el servicio público no se verá perjudicado. Así que, la partida de gastos, personal, que es una partida importante, no tiene margen, como acabamos de decir. En cuanto a la inversión, ha hecho usted una referencia a mantener la calidad, de modo que habrá que mantener la inversión nueva y la inversión en reposición. Además, incurrirá usted en un incremento del endeudamiento para poder desarrollar el proyecto inmobiliario del que le ha hablado a mi compañero, el señor Roa; si no, no sé cómo podrá usted financiar la obra que pretende asumir, si los inmuebles no van a generar nada hasta 2011 o hasta cuando se recupere el mercado inmobiliario.

Además, el Gobierno no le va a dar la subvención ...

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Luis. Su tiempo ha concluido.

Tiene la palabra, señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Intervendré brevemente.

Sobre la sede, el endeudamiento está prohibido por ley. No podemos endeudarnos, así que no nos endeudaremos en la sede.

En segundo lugar, y seré preciso, a mi juicio hay un dato importante: en 2008 será la segunda vez en la historia de Radio Televisión Española que no se gastará más de lo que se tenía presupuestado. La primera vez fue en 2007, en que se gastó menos de lo presupuestado.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA DEL MAR AGÜERO RUANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA INCIDENCIA EN LA CORPORACIÓN RTVE DEL RETRASO EN LA FIRMA DEL CONTRATO-PROGRAMA CON EL GOBIERNO (Número de expediente Senado 681/000297 y número de expediente Congreso 178/000034.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula la senadora doña María del Mar Agüero Ruano.

La señora **AGÜERO RUANO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, establece, entre los instrumentos para el cumplimiento de la misión de servicio público por parte de Radio Televisión Española, la firma de un contrato-programa con el Gobierno, de tres años de vigencia. El mandato marco a la Corporación Radio Televisión Española, aprobado por los plenos del Congreso de los Diputados y del Senado en diciembre de 2007, fija que cada contrato programa entre el Gobierno y la Corporación Radio Televisión Española se suscribirá antes del 30 de junio y que el Gobierno deberá informar, previamente a su aprobación, sobre su contenido a las Cortes Generales. La resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 12 de noviembre de 2007, dispone que la información que debe suministrar el Gobierno sobre el contenido del contrato programa será facilitada a la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación Radio Televisión conforme al procedimiento parlamentario habitual.

En el mes de junio, usted, señor presidente, afirmó en esta, Comisión de control que la firma del contrato-programa con el Gobierno era una prioridad absoluta para la Corporación. Usted dijo que el proceso se podría completar durante el mes de julio. Sin embargo, tres meses después de su comparecencia y de que usted expresara su convencimiento sobre el plazo máximo, el contrato-programa entre Radio Televisión Española y el Gobierno sigue sin firmarse.

¿Cómo afecta a la Corporación Radio Televisión Española el retraso en la firma del contrato-programa con el Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Agüero. Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

El retraso en la firma no ha tenido ninguna efecto real este año en la Corporación. El problema de este año, 2008, es la situación del mercado publicitario, a la que antes he hecho referencia al contestar a la pregunta de su compañera, y también el ajuste del gasto que ello comporta, para seguir manteniendo el equilibrio en la ejecución del presupuesto. Esperamos que la firma del contrato-programa se produzca en un espacio de tiempo brevísimo, para saber de ese modo qué vamos a hacer en 2009-2010 y con qué aportación del Estado contaremos para compensar el servicio público. Eso sí tendrá una repercusión importante, respondiendo a su pregunta.

Ahora mismo, en cuanto al contrato-programa, hay un articulado con quince cláusulas acordadas y aprobadas por el consejo de administración y acordadas con el Gobierno, pendiente de la firma en el Consejo de Ministros. De los nueve anexos, ocho están aprobados

por el consejo de administración y acordados con el Gobierno; falta el que se refiere a los datos económico-financieros del contrato-programa.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señora Agüero.

La señora **AGÜERO RUANO**: Muchas gracias, señor presidente. Tomamos buena nota de su respuesta.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

¿Alguna otra cuestión a este respecto, señor presidente? **(Pausa.)**

— **DEL SENADOR DON PEDRO AGRAMUNT FONT DE MORA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LOS PLANES DE LA CORPORACIÓN RTVE RESPECTO AL FUTURO DEL CANAL TEMÁTICO DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) «DOCU TV». (Número de expediente Senado 681/000298 y número de expediente Congreso 178/000035.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula el senador don Pedro Agramunt Font de Mora.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, en la Comunidad Valenciana hay durante estos días una polémica considerable a propósito de la eventual desaparición del canal temático de Televisión Española Docu TV y de la consiguiente reducción de personal en el centro de Paterna. Esto ha motivado, como usted debe de saber, varias jornadas de protesta de los trabajadores, una gran inquietud y preocupación en la comunidad autónoma, y hasta la convocatoria durante estos días de una huelga de 24 horas.

¿Cuáles son, señor presidente, los planes de la Corporación Radio Televisión Española respecto del futuro del canal temático de televisión Docu TV?

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agramunt.

Tiene la palabra, Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchísimas gracias, señoría.

Tal y como está establecido en el contrato-programa acordado por el consejo de administración y negociado con el Gobierno, Televisión Española prepara una reordenación de sus canales de cara al apagón analógico de abril de 2010. Según este nuevo esquema, tenemos dos múltiples, ocho canales, que serán utilizados de la siguiente

manera: La 1, La 2, Teledporte, Canal 24 Horas, Clan TV, Canal Clásico y dos de los múltiples que utilizaremos para la señal en alta definición. Es decir, en este nuevo esquema hay dos novedades: el lanzamiento de un canal en alta definición y la creación de un canal cultura, unidos a los que actualmente hay en emisión, ocupando, como digo, dos múltiples. El objetivo consiste en potenciar los contenidos del Canal Docu y del Canal Clásico, que actualmente se emiten por Digital Plus y están restringidos a la distribución por cable o por satélite, para integrar sus contenidos en el canal cultural.

A mi juicio, inquietud y preocupación desde el punto de vista laboral no debe haber ninguna. Se les aseguró a los trabajadores del centro territorial de Valencia, primero, que no iban a perder ningún puesto de trabajo, que sus puestos estaban garantizados; segundo, que no iba a haber traslados forzados; y tercero, que no iban a sufrir merma en su remuneración económica. Algunos de estos aspectos ya estaba fijado en el contrato-programa. Por cierto, la huelga no fue de 24 horas, sino de dos, y se desconvocó después de una negociación con la dirección de la empresa. La huelga se produjo el día 8 de septiembre, y se desconvocó la de los días 15 y 22 por acuerdo de una amplia mayoría del Comité General Intercentros.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra, señor Agramunt.

El señor **AGRAMUNT FONT DE MORA**: Gracias, señor presidente.

En cuanto a lo de las 24 horas, le recuerdo que le he dicho que había una huelga convocada, no que se hubiera realizado. He tenido mucho cuidado al formular la pregunta, para que no pudiera decirme lo que me ha dicho.

Me ha contestado con bastante claridad lo que me interesaba, la parte relacionada con la estabilidad laboral. Sin embargo, no ha hecho lo mismo sobre si se mantendrá o no la programación de Docu TVE en el centro territorial de Televisión Española en Valencia. Me cuentan los trabajadores que, en relación con ese proyecto de canal cultura al que usted ha hecho referencia, se habla de la posibilidad de realizarlo en Cataluña. Se habla de ello, y yo no tengo ninguna constancia oficial, por eso se lo pregunto. A ver si es que están ustedes desvistiendo a un santo para vestir a otro, como es habitual. Espero que esto no tenga nada de que ver con el signo político de los gobiernos autonómicos. De hecho, estoy convencido de que no será así, señor Fernández.

De todos modos, le recuerdo que el mandato marco al que usted ha hecho referencia, dice en el artículo 41, y que, además de la emisión de contenidos territorializados, los contratos —programa contemplarán los recursos precisos para la emisión del canal Docu TV por parte del centro de producción de Televisión Española en Valencia. Lo dice con toda claridad el artículo 41. Por eso sigo insistiendo en ello.

Le agradezco el obsequio que nos ha hecho de una memoria adicional. Espero que sirva para recordar sus cumplimientos y no sus incumplimientos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agramunt.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Sobre la incógnita de lo que puedan estar haciendo, produciendo o desarrollando los trabajadores del centro territorial de Valencia debo decirle que hay un acuerdo de la dirección de la empresa con los miembros del Comité General Intercentros —y así lo acordó también el consejo de administración— para que aquella presente un plan estratégico para dicho centro en el primer cuatrimestre de 2009.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON CÁNDIDO REGUERA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA COBERTURA INFORMATIVA QUE VA A LLEVAR A CABO LA CORPORACIÓN RTVE DE LA COPA DEL MUNDO DE EMBARCACIONES TP-52 QUE SE CELEBRARÁ EN AGUAS DE LANZAROTE (CANARIAS) EL MES DE OCTUBRE DE 2008. (Número de expediente Senado 683/000026 y número de expediente Congreso 178/000036.)**

La señora **PRESIDENTA**: Entramos en la pregunta número 12, que formula el diputado don Cándido Reguera Díaz.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la corporación, como usted sabe, del 20 al 25 de octubre se celebrará por primera vez en España el Campeonato del Mundo de la categoría TP-52. Tanto el Gobierno de Canarias como el Cabildo Insular e instituciones de ámbito local públicas y privadas se han volcado con este evento por la importancia que prevén que tendrá. Este acontecimiento de ámbito internacional que se desarrolla en Puerto Calero, en la isla de Lanzarote, no solo es importante por su carácter náutico deportivo, sino también por lo que supone para la proyección turística de la Comunidad Autónoma de Canarias. En él van a intervenir embarcaciones de todo el mundo —prácticamente toda la flota de esa categoría—, destacando, como es lógico, el *Bribón* que, como ustedes saben, patronea habitualmente Su Majestad, el Rey.

Sin duda en esta competición se apreciarán también las extraordinarias condiciones meteorológicas de Cana-

rias a finales del mes de octubre, y por ello es importante que haya la mayor cobertura posible. Y es que este tipo de eventos tiene una proyección internacional de tal magnitud, que para una zona como Canarias, cuya actividad económica principal es el turismo, es fundamental que Radio Televisión Española realice un despliegue informativo lo más amplio posible dada la importancia tanto deportiva como turística de este acontecimiento.

Por ello, le pregunto qué tiene previsto hacer Radio Televisión Española para cubrir este campeonato.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Reguera.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Usted sabe, señoría, que prestamos una atención preferente a los temas canarios, y también a las competiciones deportivas. En este caso también vamos a hacer el mayor esfuerzo posible para informar sobre esta competición, en función en cierta medida de las noticias deportivas que genere, tanto en los programas de deporte de Televisión Española, como en los servicios informativos de los telediarios.

En este momento estamos diseñando la programación y las previsiones deportivas para los telediarios del mes de octubre, que son muchas y muy variadas, y por supuesto en ellas está incluida la Copa del Mundo de embarcaciones TP-52. Daremos información sobre ello en La 1, en *Teledporte* de La 2 y en el canal temático *Teledporte*. Los resultados deportivos y la actuación española, tal y como ocurre en el resto de las opciones deportivas de ese mes, van a incidir también en que la cobertura sea más o menos amplia, y lo harán de una forma muy positiva en esta Copa del Mundo en Lanzarote.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor Reguera.

El señor **REGUERA DÍAZ**: Esperemos que este campeonato tenga la repercusión que han tenido los Juegos Olímpicos, que todos reconocemos que ha sido muy positiva.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Yo firmaría ahora mismo por que tuvieran la misma repercusión y liderazgo que los Juegos Olímpicos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA ESTIMACIÓN DE LAS RETRANSMISIONES DE LAS OLIMPIADAS DE PEKÍN. (Número de expediente Senado 683/000027 y número de expediente Congreso 178/000037.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que corresponde al diputado don Francisco Antonio González Pérez.

Tiene la palabra, señoría.

El señor **GONZÁLEZ PÉREZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente de la Corporación Radio Televisión Española, le felicito. Los Juegos Olímpicos han sido un auténtico éxito para todos los españoles; esas retransmisiones nos han tenido encandilados durante muchos días, y hay que reconocer que el esfuerzo humano y técnico que ha realizado la corporación en todos sus soportes: Internet, radio y televisión, ha sido un auténtico éxito. Así pues, no seremos nosotros quienes escatimemos esas felicitaciones, que hay que dar cuando las cosas se hacen bien.

Dicho esto, le reprocharía —si es que hay algún reproche que hacer— la cicatería que ha tenido la Corporación Radio Televisión Española en el tema paralímpico, cuyas retransmisiones se han reducido de forma sustancial, y han venido a ser del 10 por ciento en comparación con las de los válidos, como se ha estado comentando.

Hay dos o tres cosas en esta pregunta a las que me gustaría que me respondiera, y después quisiera hacerle una sugerencia. Usted ha hecho un comentario que me ha sorprendido. Ha dicho que ni Cuatro ni la Sexta han perdido publicidad. Refleje eso en el mundo del deporte, señor presidente, y sepa usted que es consecuencia de que las retransmisiones están evolucionando en esas dos emisoras privadas de televisión, en las que hay una recaudación mayor. Le digo esto, porque a día de hoy he tenido la sensación de que todavía no tiene el presupuesto de Radio Televisión Española, y quisiera que contemplara este hecho a efectos de los ingresos, que no es mala cosa.

Por otro lado, el día 11 de septiembre el director de Deportes de Televisión Española fue cesado durante la celebración de los Juegos Paralímpicos. Si ha habido una acción tan importante y buena no parece que tenga sentido ese cese, salvo que nos sorprenda usted y nos diga que es debido a que va a tener un cargo mayor.

Recuerde usted que la retransmisión de calidad tiene audiencia, y si la calidad va acompañada del deporte, la audiencia es aún mayor. Con esto quiero decirle que el mundo del deporte dará a Televisión Española los éxitos que seguramente todos los que estamos en esta sala, y usted el primero, esperamos.

Nada más, y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor González.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Le agradezco muy sinceramente su felicitación que, además, trasladaré a los profesionales de la Casa.

En cuanto al deporte, no somos sospechosos. El fin de semana pasado nos hemos dado un gustazo en Televisión Española, con Nadal en La 1 y Alberto Contador en La 2. Ciclismo y Tenis.

La valoración de los Juegos Olímpicos, por la que usted me ha preguntado, no puede ser sino absolutamente positiva. Han sido los Juegos Olímpicos más vistos de la historia en España, los que han tenido el mayor despliegue y cobertura de televisión en Televisión Española, los primeros juegos retransmitidos por Internet, y también los primeros que se han podido ver en España con alta definición. Quiero resaltar especialmente que, para el éxito del despliegue de la cobertura, ha sido fundamental la colaboración que ha habido entre Televisión Española, Radio Nacional de España y los medios interactivos que usted ha citado, lo cual, repito ha sido una de las claves de esos excelentes resultados.

Asimismo, quiero aprovechar para reiterar aquí mi felicitación y reconocimiento por el gran trabajo realizado por los profesionales de la Casa para llevar toda la emoción olímpica a esos programas. Para nosotros fue un inmenso honor, así como un feliz augurio, que el Príncipe de Asturias otorgase simbólicamente una medalla de oro a Radio Televisión Española por su despliegue en Pekín; lo hizo en unas emotivas declaraciones efectuadas cuando visitó nuestras instalaciones en el IBC.

En cuanto a su reproche y a las dos preguntas relacionadas con los Juegos Paralímpicos, le diré que Radio Televisión Española ha cerrado los Juegos Paralímpicos de Pekín con casi 200 horas de emisión y la mayor cobertura de la historia. En los juegos de Atenas se ofrecieron 120 horas. Es decir, en términos porcentuales en Pekín se ha ofrecido un 66 por ciento más pero lo más importante que me llevo es la felicitación y las palabras de cariño y aliento del presidente del Comité Paralímpico Español hacia Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA EMISIÓN EN OCASIONES EN LOS ESPACIOS INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ES-**

PAÑOLA (TVE) DE NOTICIAS QUE NO SON UN EJEMPLO DE OBJETIVIDAD. (Número de expediente Senado 681/000299 y número de expediente Congreso 178/000038.)

La señora **PRESIDENTA**: Entramos en la pregunta número 14, que formula la senadora doña María Carmen Riobos Regadera.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

¿Admite el presidente de la Corporación Radio Televisión Española que en ocasiones se ofrecen noticias en los espacios informativos de Televisión Española que no son un ejemplo de objetividad?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Riobos.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

En absoluto, señorita. En los espacios informativos de Televisión Española se aplican criterios profesionales que garantizan el rigor, la pluralidad, la veracidad y la independencia. Eso es para nosotros lo más próximo a la objetividad.

Como en cualquier organización humana, no estamos exentos de que se pueda cometer algún error, pero a la hora de hablar de la objetividad de los informativos en Televisión Española los hechos son tozudos. Nuestros informativos son líderes de audiencia: informes de entidades profesionales, como la Asociación de la Prensa de Madrid, acreditan la confianza y la fiabilidad que inspiran en los ciudadanos, y los mecanismos internos, como el estatuto de informativos y los consejos de redacción, garantizan la independencia de los profesionales.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Riobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Señor presidente, tengo que decirle que no estamos en absoluto de acuerdo con esas afirmaciones. Si usted quiere tener una audiencia masiva, plural, satisfecha e ilusionada, como en los Juegos Olímpicos de Pekín, deje de hacer política con los informativos y céntrese en ser lo más plural posible.

Le voy a poner tres ejemplos que van a ratificar la siguiente afirmación. Tenemos la certeza de que, tanto en los tiempos, como en las noticias que se incluyen y su tratamiento, hay una falta de pluralidad, y siempre tenemos la sensación de que en los informativos de Televisión Española se arrima el ascua a la sardina del Gobierno y del Partido Socialista. Como digo, le voy a poner solo tres ejemplos de lo que digo.

Sábado, 6 de septiembre, Telediario 2 de Televisión Española dedica una atención preferente a la elección del secretario general de la Federación Socialista Madrileña. Ni un *flash*, ni una noticia, nada sobre la reunión del vicepresidente de los Estados Unidos con el ex presidente del Gobierno del Partido Popular, José María Aznar. No creemos que las relaciones entre los Estados Unidos y España o las relaciones entre don José María Aznar y Televisión Española merezcan este desprecio.

Lunes 8 de septiembre. Telediario 2 de Televisión Española. Se informa sobre la renovación del Consejo General del Poder Judicial, y voy a leer textualmente lo que dice la presentadora o el presentador, en su caso. De los veinte miembros, cuatro han tenido cargos públicos: una, con el Partido Socialista, doña Margarita Robles, que fue secretaria de Estado de Interior; uno, con el PP, el consejero de Justicia de la Generalitat Valenciana, y también los dos propuestos por el PNV y CiU: Margarita Uría y Ramón Camp. Por parte del PSOE figuran, además, el presidente de la Audiencia de Sevilla, Miguel Carmona, y el catedrático Gómez Benítez. Entre los propuestos por el Partido Popular también está la presidenta de la Audiencia de Guadalajara, que ha dictado varias resoluciones para que siga la investigación sobre el incendio de Guadalajara de 2005, y también la magistrada Gemma Gallego, que llevó el caso del ácido bórico, en el que imputó a varios policías que luego fueron absueltos. En el nuevo gobierno hay siete mujeres, cuatro de ellos a propuesta del PSOE.

En esta noticia hay una descripción y enumeración de los vocales del Partido Socialista y juicios de valor, con apellidos y demás, y apostilla, de los del Partido Popular.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riobobos, su tiempo ha concluido.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

La foto final es la de que los telediarios de Televisión Española son los mejores, los más plurales y los más independientes. ¿Que se cometen errores? Lo he reconocido en mi anterior respuesta; no estamos exentos, de cometerlos como cualquier organización humana. Si cogemos el microscopio seguramente cualquier formación política, social o empresarial le pone un problema al Telediario de hoy de las tres de la tarde. Usted me cita un ejemplo, el del 6 de septiembre, sobre la entrevista del ex presidente del Gobierno con un dirigente de los Estados Unidos. No sé a qué hora se produjo esa entrevista, y no sé si entraba o no en el espacio de informa-

tivos. Por ejemplo, si tuvo lugar a las cuatro de la tarde en los Estados Unidos, aquí ya eran las 10 de la noche.

En cualquier caso, voy a recabar esa información y se la intentaré trasladar.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME REINARES FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA INTERVENCIÓN QUE CONCEDE AL CONSEJO DE INFORMATIVOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) EN LA POLÍTICA DE NOMBRAMIENTOS Y FICHAJES QUE LLEVA A CABO LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente Senado 683/000028 y número de expediente Congreso 178/000039.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula el diputado don Jaime Reinares Fernández.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Queda formulada en la misma forma en que está presentada.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): En cuanto a la intervención que concedo al consejo de informativos de Televisión en la política de nombramientos y fichajes, es la que se indica literalmente en el estatuto: la dirección de los servicios informativos oirá al respectivo consejo antes de proceder al nombramiento de los distintos responsables editoriales etcétera. Y se cumple escrupulosamente.

Dicho esto, quiero agradecerle su pregunta porque resalta la importancia de una norma, que es el estatuto de redacción, tan aclamada por la profesión como insólita en otros medios. Solo Radio Televisión Española, en todas las cadenas nacionales de radio y televisión, tiene un estatuto de informativos. Este estatuto refleja, además, la voluntad del consejo de administración de RTVE en pleno y constituye una garantía para el ejercicio de la actividad periodística. Pero conviene recordarlo: eso no significa que la Corporación, al aprobarlo, haga dejación de sus funciones.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra el señor Reinares.

El señor **REINARES FERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

Su respuesta ha sido bastante ambigua y sin ningún contenido y, desde luego, no nos convence.

Los nombramientos que ustedes han efectuado en las diversas áreas de Radio Televisión Española: informativos, deportes, centros territoriales, etcétera, han motivado la airada protesta del consejo de informativos de Televisión Española. En la línea de permanentes engaños por parte del Gobierno socialista, se constituyó ese consejo informativo para dialogar, consensuar y, desde luego, con talante, dar participación en los nombramientos del ente. Pero en la primera oportunidad que han tenido ustedes han pasado olímpicamente del consejo de informativos. Se han saltado el propio mecanismo creado por ustedes, motivando, como es lógico, la airada protesta de dicho consejo, que es el órgano preceptivo de opinión.

No voy a entrar a valorar los nombramientos, hechos, repito sin la previa consulta del consejo de informativos, pues en esta escueta pregunta ello no procede, a pesar de que algunos de esos nombramientos vienen con el carné en la boca, sin menospreciar, desde luego, algunos otros de cierta valía profesional. Pero queremos hacerles partícipes de las quejas que nos trasmite el personal de Radio Televisión Española.

Otro cosa que ustedes han hecho y están haciendo es frecuentes fichajes externos para puestos de responsabilidad en tareas informativas y otros. Y yo le pregunto: ¿Acaso no había y hay dentro de la Casa periodistas con categoría, con profesionalidad contrastada y capaces de desempeñar esas labores tan bien o mejor, como para que buscar fichajes ajenos a la empresa? Desde el Partido Popular queremos manifestar nuestra protesta, unida a la de los trabajadores profesionales de Radio Televisión Española, por esas prácticas que no hacen más que crear situaciones incómodas y sectarias para profesionales con años y capacidad contrastada para desempeñar las labores encomendadas a personas ajenas, a las cuales repito, no queremos valorar aquí.

Le pido que cumplan con sus propios compromisos, con ese tan cacareado diálogo, consenso y talante, y dejen de ser sectarios, es lo que ha hecho Radio Televisión fichando a personas ajenas, fuera de su ámbito, sin la intervención del consejo informativo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Reinares. Ha terminado su tiempo.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Perdóneme, señoría, pero no son ciertas en absoluto las manifestaciones que usted acaba de hacer. Le he comentado, y lo ratifico en sede parlamentaria, que hemos cumplido escrupulosamente el estatuto de informativos de la redacción. Respeto todas las críticas y, de hecho, hemos favorecido todos los mecanismos para que se puedan expresar.

Contar con un consejo de informativos y con un estatuto ha sido una reivindicación histórica en Radio Televisión Española. ¿Cuándo se ha conseguido que sea realidad? Precisamente ahora, con la Corporación.

Pero también queremos que se critique o se cuestione con respeto a la verdad, con rigor. En el caso que usted comenta, la dirección de informativos anunció once nombramientos, algunos tan importantes como los de los centros territoriales de Valencia, País Vasco y Andalucía. Once nombramientos. Y todos eran profesionales de la Casa, menos uno, que viene de fuera, es cierto, con un currículum excelente. Más aún: el consejo de informativos tuvo conocimiento previo de esos nombramientos, como es preceptivo según el estatuto. Y lo mantengo. Por cierto, de los trece miembros del consejo de informativos, una amplísima mayoría entró en esta Casa por contrato, por el mismo procedimiento que ha criticado en el caso de uno de los once nombramientos que se hicieron el día que usted me ha citado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA CONCEPCIÓ TARRUELLA TOMÀS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA COBERTURA EFECTUADA POR PARTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE PEKÍN 2008.** (Número de expediente Senado 683/000029 y número de expediente Congreso 178/000041.)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 16, que formula la diputada doña María Concepció Tarruella Tomàs.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿cuál fue la cobertura efectuada por parte de Radio Televisión Española de los Juegos Paralímpicos de Pekín?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Cerramos los Juegos Paralímpicos de Pekín con casi 200 horas de emisión y la mayor cobertura de la historia. En los Juegos de Atenas, como le decía antes a su compañero diputado, se ofrecieron 120 horas. Esta cifra duplica la prevista inicialmente y supone la mayor cobertura realizada hasta ahora por Televisión Española de unos juegos paralímpicos. Más de 20 millones de espectadores siguieron en algún momento los Juegos

Paralímpicos a través de La 2, de Teledeporte o de los resúmenes que hacíamos en La 1 en los telediaros.

Es cierto, y yo asumí públicamente el error, que inicialmente teníamos prevista una cobertura que no era la que hubiese sido deseable. Corregimos inmediatamente ese problema, porque así me lo hizo notar, además, el presidente del Comité Paralímpico Español, que me llamó y me dijo: Presidente, no estamos de acuerdo con esa cobertura. Como digo, no tuvimos ningún reparo en rectificar, y así lo hicimos.

La natación, el ciclismo y el atletismo son deportes en los que hemos coronado a los españoles, y hemos obtenido el décimo puesto del medallero, por encima de países como Alemania y Francia. Y todo ello se ha podido ver en directo en Televisión Española, que se ha consagrado como el canal olímpico, en Teledeporte y ha sido, como también lo fue en los Juegos Olímpicos, una ventana abierta a ese maravilloso espectáculo que se produjo en China.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.
Tiene la palabra la señora Tarruella.

La señora **TARRUELLA TOMÀS**: Gracias.

Yo he tenido la suerte y el honor de poder compartir algunas de las finales en Pekín con esos atletas paralímpicos. Y le puedo decir que la única cosa que se encontraron allí esos magníficos y extraordinarios atletas fue la gran diferencia que había entre la retransmisión de los Juegos Olímpicos y los suyos, Paralímpicos, o extraordinarios, como a mí me gusta llamarlos.

Ya sabemos que no se pueden equiparar en cuanto a la audiencia que tienen hasta ahora, pero creemos que se les debe dar una mayor cobertura. Sabemos también de las conversaciones previas que tuvieron con el presidente del Comité Paralímpico y el presidente del Cerme, el Comité de representantes de discapacitados de España, y conocemos esa rectificación, de lo que nos alegramos y por la que le felicitamos.

Pero de la misma forma, creemos que se ha de visualizar muchísimo más el extraordinario esfuerzo de esas personas y el resultado tan magnífico que tienen esos atletas.

Ha dicho usted, y es cierto, que en Pekín los atletas paralímpicos ganaron 58 medallas pero, a pesar de que ha mejorado la cobertura de esos juegos —usted lo ha dicho y nos hemos alegrado—, hemos echado en falta muchos más programas extraordinarios y más cobertura de divulgación; y no solamente por tratarse de esos atletas, sino, repito, porque también es necesario que nuestra sociedad visualice la integración y la superación de esas personas gracias al deporte, cuyo esfuerzo es meritorio. Así como todo el mundo conoce los nombres de los medallistas de los Juegos Olímpicos —y nosotros nos alegramos, nos parece magnífico y se debe saber—, pocas personas hoy en día, si se les pregunta por los nombres de nuestros medallistas paralímpicos, los llegan a conocer. Se han visto unos pequeños resúmenes, y

estamos de acuerdo en que son muchas más horas las emitidas de las que estaban previstas y muchísimas más que las que se emitieron en Atenas, porque allí ya se protestó, y sobre todo porque el mundo de la discapacidad se quejó muchísimo de esa falta de horarios.

Nosotros queremos dejar constancia de nuestra petición de que en los próximos Juegos Olímpicos, dentro de cuatro años, se aumenten las horas de cobertura.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, ha terminado su tiempo.

¿Señor presidente, desea intervenir? (**Denegaciones.**)

— **DEL DIPUTADO DON ÓSCAR LÓPEZ ÁGUEDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA SITUACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN DEL PRIMER CONTRATO-PROGRAMA ENTRE LA CORPORACIÓN RTVE Y EL GOBIERNO. (Número de expediente Senado 683/000030 y número de expediente Congreso 178/000042.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 17, que formula el diputado don Óscar López Águeda.

El señor **LÓPEZ ÁGUEDA**: Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, seguimos inmersos en la redefinición del modelo de servicio público de televisión en España. Creo que la anterior legislatura —en mi opinión, la del diseño— fue verdaderamente fructífera, mientras que esta es la de la puesta en marcha de ese nuevo modelo de servicio público de televisión, que es mucho más que el diseño de una nueva radio y televisión públicas. Creo que es todo el servicio público de televisión en España el que está en cuestión.

En la anterior legislatura empezamos por el informe que realizó el comité de expertos para el Gobierno, continuamos con el proyecto de ley que presentó el Gobierno y terminamos con la ley que aprobaron las Cortes Generales —por cierto, mejorando bastante ese proyecto y utilizando siempre el diálogo con todos los grupos—. Y después de aquella ley, algunos hicimos el esfuerzo para que pudiera aprobarse el mandato marco para que por fin Televisión Española pudiera contar con un contrato-programa. Es verdad que no tuvimos entonces la comprensión de algunos grupos, pero, afortunadamente, las Cortes aprobaron ese mandato marco antes de finalizar el anterior período, de tal forma que ahora podemos sacar adelante este primer contrato-programa que por fin concreta ese nuevo modelo, también económico, en relación con Televisión Española.

Desde mi punto de vista, a esa redefinición de servicio público de televisión le faltan en este momento dos puntales para que finalice en nuestro país. En primer

lugar, creo que hay que abordar todo el modelo de servicio público en España, no solamente de la televisión pública española, sino también de las autonómicas, en las que, por cierto, estaría bien que se introdujeran criterios como los que estamos viendo aquí, por ejemplo, los consejos de redacción o el estatuto de los profesionales, lo que me parece también muy importante, como digo, para ciertas televisiones autonómicas. Porque se acusa de sectarismo a Televisión Española, pero el otro día pudimos ver en un programa al alcalde de Madrid, el señor Gallardón, en *prime time* durante dos horas, lo que no me imaginaba en anteriores períodos de televisión o en ciertas televisiones autonómicas.

En todo caso, creo que serían buenas prácticas en televisiones públicas autonómicas, al igual que la eliminación del recurso a la deuda, como decía usted, que no tiene en estos momentos la Corporación.

En segundo lugar, creo que lo que falta es, en efecto, que se pueda firmar finalmente ese contrato-programa entre el Gobierno y Radio Televisión Española para que, en definitiva, desarrollemos lo que está establecido en el mandato marco, y es que Televisión cumpla de verdad con ese nuevo mandato de servicio público y lo haga, además, con garantías económicas suficientes. Ese era el sentido de mi pregunta.

Señor Fernández, lo ha dicho usted antes, y le invito a que sea así: creo que el camino es el recorte del gasto. Usted ha dicho que en ello está, y creo que es muy importante que Televisión Española recorte gastos. En todo caso.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor López Águeda, ha consumido su tiempo.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Reitero que en los presupuestos de 2009, los del año que viene, está previsto un menor gasto que en 2008, y en los de 2010 un menor gasto que en 2009, lo cual creo que es un buen criterio y un buen síntoma.

Sobre el contrato-programa, respondí anteriormente que en estos momentos está cerrado con el Gobierno su texto y ocho de los nueve anexos de los que consta dicho contrato. Además, está aprobado por el consejo de administración, en sesión celebrada el 30 de julio de este año. El anexo pendiente es el de previsión de estados financieros, y está a falta exclusivamente de concretar las cifras definitivas, eso sí, tras un importante grado de discusión y de aproximación a ellas, lo que esperamos cerrar en breve con el Ejecutivo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA SENADORA DOÑA MARÍA EMELINA FERNÁNDEZ SORIANO, DEL GRUPO**

PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS OBJETIVOS DE LA RENOVACIÓN DE LA IDENTIDAD CORPORATIVA DE RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) (Número de expediente Senado 681/000301, y número de expediente Congreso 178/000043.)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Pasamos a la pregunta número 18, que formula la senadora doña María Emelina Fernández Soriano.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Gracias, presidenta.

Señor presidente, transcurrido más de un año desde la puesta en marcha de la Corporación —recordemos que nació en enero de 2007—, y tras adoptar algunas medidas más urgentes, como el saneamiento de las cuentas heredadas, era necesario, a nuestro juicio, acometer el cambio de imagen corporativa de las distintas marcas de la radio y la televisión públicas. Creemos que no se trataba solo de un simple cambio de logo, sino de un planteamiento de marca global.

La nueva etapa de Radio Televisión Española exige, en nuestra opinión, una modernización acorde con todo lo que está ocurriendo en el sector audiovisual, y entendemos que la identidad de la Corporación necesitaba dar un gran salto cualitativo y cuantitativo. Radio Televisión Española necesitaba logotipos y grafismos coherentes para todas sus compañías, y era necesario, como he dicho, una imagen nueva, moderna, creativa, que aunase la tradición e historia de una marca como Radio Televisión Española con una imagen que aluda a lo que fuimos y que exprese con fuerza, ilusión, y nuevas formas los nuevos retos que tiene planteados.

Por todo esto, creemos que ha sido absolutamente oportuno el cambio, pero queremos saber cuáles son los objetivos que ha planteado usted con este cambio de imagen y si considera que han sido alcanzados.

Gracias, señor presidente.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Desde luego, no se nos puede negar que la nueva identidad visual de Radio Televisión Española tiene más luz, tiene más vida, tiene más color y tiene una e más grande en todas sus marcas.

Desde luego, la nueva etapa de Radio Televisión exige una modernización acorde con todo lo que está ocurriendo en el sector audiovisual. Por tanto, transcurrido un año y medio desde la puesta en marcha de la Corporación se estimó necesario acometer ese cambio de identidad visual corporativa actualizando, modernizando

y armonizando las distintas marcas de la radio y la televisión públicas, que estaban desperdigadas como si fueran de su padre o de su madre. Yo creo que la renovación de la imagen está acorde con ese nuevo concepto de servicio público y con la revolución tecnológica que se ha vivido en los últimos años. Pienso que si ha gustado la imagen de Radio Televisión Española es porque recoge perfectamente la herencia de lo que es esta Casa, de los que han trabajado en ella y de los que la hemos visto desde pequeños y, a su vez, la proyecta hacia el futuro. Por eso creo que ha gustado mucho tanto interna como externamente. La televisión de hoy es muy diferente a la que conocimos en los años ochenta, y creo que con este cambio también es la primera vez que Radio Televisión Española tiene logotipos y grafismos coherentes para todas sus compañías, para todas sus marcas y submarcas, símbolos que sustituyen a los anteriores. Como dije en su día en la convención de Valladolid, cuando la presentamos, no es un cambio de símbolo, sino el símbolo de un cambio, y no lo hemos hecho al llegar, sino al año y medio, cuando se veían destellos del cambio en la Corporación Radio Televisión Española, porque insisto en que lo más importante que estamos haciendo en ella es el modelo de contenidos de servicio público, ficción española y de calidad, entretenimiento digno y de calidad, y muchísimas más cosas. Para nosotros eso es la prioridad. Esto, en cualquier caso, como digo, es el símbolo de un cambio.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señora Fernández.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Gracias.

Permítame que le diga que, efectivamente, a nosotros nos ha parecido un cambio absolutamente positivo. Además, hay un aspecto que nos gustaría resaltar —sabe que me dedico a temas de comunicación— y es que un buen diseño resuelve muchos temas de comunicación. Y cuando una marca no se lee bien o es irreconocible como parte de una marca mayor o le habla a la audiencia incorrecta, hay un gran problema de comunicación. Nos parece que la decisión que se ha tomado es muy acertada; es un color muy serio, muy estable, muy relacionado con la personalidad de servicio público.

Por todo ello, y porque creemos que funcionará en el futuro como una marca abierta, como una posibilidad de abrirse a las nuevas programaciones, le doy la más cordial enhorabuena en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias, señor presidente.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señorías.

Tiene usted la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN**

RTVE (Fernández Fernández): Muchas gracias, señoría.

En cualquier caso, es la decisión que ha tomado el consejo de administración que menos críticas ha recibido. Ese sí que es un dato, en mi caso, que debe tenerse en cuenta y agradecerse muchísimo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL SENADOR DON JOSÉ MIGUEL PALAZUELO MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA SITUACIÓN DEL PROYECTO DE NUEVA SEDE PARA RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).**(Número de expediente Senado 681/000302 y número de expediente Congreso 178/000044.)

La señora **PRESIDENTA**: Entramos en la pregunta número 19, que formula el senador don José Miguel Palazuelo Martín.

El señor **PALAZUELO MARTÍN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la construcción de una nueva sede para Radio Televisión Española la ha definido en anteriores intervenciones como un objetivo estratégico que ha tenido el respaldo tanto de las Cortes Generales como del consejo de administración. Nosotros entendemos que para una modernización del Ente Público Radio Televisión Española es necesario contar con unas nuevas instalaciones donde se modernicen también los equipos y los medios que se utilizan para ello.

Por eso le voy a preguntar, ¿en qué situación se encuentra el proyecto de nueva sede para Radio Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Palazuelo.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

El proyecto de nueva sede sigue su curso, y espero que de manera inmediata podamos empezar a definir el futuro emplazamiento de las instalaciones. En los últimos tres meses hemos mantenido múltiples contactos con la Comunidad de Madrid, con los ayuntamientos de Madrid y de Pozuelo y con la SEPI, que está al corriente de estos pasos que se van a ir dando y de las iniciativas que se abordan. De hecho, esta mañana, en el consejo de administración de la Corporación Radio Televisión Española, anuncié la convocatoria de un consejo para tratar precisamente estos aspectos y la convocatoria de la comisión de seguimiento y control del proyecto de la nueva sede.

Repito lo que he dicho en ocasiones anteriores ante esta comisión: el proyecto de la nueva sede no es prioritario, pero sí es, desde luego, un objetivo estratégico para conseguir la modernización de las estructuras de Radio Televisión Española y, lo que es más importante, su renovación tecnológica.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS PROYECTOS QUE PREPARA LA CORPORACIÓN PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL CANAL INTERNACIONAL DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente Senado 683/000031 y número de expediente Congreso 178/000045)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 20, que será formulada por la senadora doña Emelina Fernández Soriano en sustitución de don Miguel Ángel Heredia.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, quiero disculpar la ausencia del diputado Miguel Ángel Heredia, que se encuentra en el Congreso de los Diputados en otra comisión.

Señor presidente, no es la primera vez que hablamos de este tema y no sé si será la última. En cualquier caso, a mí me gustaría que sí lo fuera.

Creo que todos estamos de acuerdo en que debemos potenciar el Canal Internacional de Televisión Española. Entre todos podríamos hacer un ejercicio imaginando lo mejor de la programación de todos los canales y dar la posibilidad de ofrecer una emisión cultural y cívica en un canal público de Televisión Española a toda una población, y no solo a los españoles que están fuera, sino a los extranjeros que sienten interés por nuestra cultura y por nuestra identidad. Hay un gran sector, con el que ahora mantengo mayor contacto, que es Iberoamérica, que tiene verdaderas expectativas puestas en este canal de televisión. Sé que usted lo sabe y que hará esfuerzos en ese sentido.

Le vamos a escuchar con expectación para saber qué se está haciendo, porque somos muchos los que en materia de política exterior solemos pedir a menudo medios y que se potencie el Instituto Cervantes a fin de que nuestra lengua y nuestra cultura sean conocidas y valoradas en el mundo. Creemos muy sinceramente en la necesaria colaboración entre el potencial inmenso que tiene o que pueda tener un canal como el Canal Internacional y la potencialidad y el crédito que posee el Instituto Cervantes para llevar a cabo esa función de servicio público fuera de nuestras fronteras. Por eso le pregunto, señor presidente, cuáles son sus propuestas para las nuevas posibilidades que pueda ofrecer el Canal Internacional.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Fernández.

Tiene la palabra el señor presidente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

El Canal Internacional de Televisión Española es la gran asignatura pendiente de la Corporación Radio Televisión Española y de esta Presidencia. Es un reto, es la imagen de España en el exterior, y, en términos coloquiales, diría que es lo que peor llevo de toda mi gestión desde enero del año 2007. Estoy empeñado personalmente en sacar adelante una señal del Canal Internacional de Televisión Española que se merezcan los espectadores que lo ven en todo el mundo.

Hay un ambicioso plan precisamente para relanzar la señal internacional de Televisión Española en tres aspectos diferentes: uno, el de la comercialización; dos, el de la distribución, y tres, el de la programación. El primero y el segundo casi son subsidiarios del tercero, el de la programación, y estamos diseñando un plan. Se nombró una responsable del Canal Internacional, que se incorporó a finales del mes de mayo, y que empezó a trabajar en cuanto se incorporó, pero ha empezado a cambiar esa señal del Canal Internacional en este mes de septiembre adaptando husos horarios en las diferentes señales del Canal Internacional que tenemos para Europa, África, Asia y las dos señales con las que contamos en América. Queremos hacer un Canal Internacional de Televisión Española digno de Televisión Española y de los espectadores.

Tenemos pensado presentar la nueva señal del Canal Internacional a finales del mes de octubre, aprovechando precisamente la convocatoria de la Cumbre Iberoamericana con todos los jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos en El Salvador, y diseñando una parrilla diferente, más competitiva, más digna y que contribuya a favorecer la marca de España en el exterior, abriendo incluso ventanas a las empresas españolas para dar a conocer el desarrollo de nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra la señora Fernández Soriano.

La señora **FERNÁNDEZ SORIANO**: Gracias, señora presidenta.

Lógicamente, sus palabras las escuchamos con verdadera expectación, porque cada vez que viajan por razones de trabajo fuera de nuestras fronteras los millones y millones de personas que conectan con el Canal Internacional, esperando tener esa conexión con España, tienen grandes expectativas puestas en este canal. No solo tienen expectativas, sino que es como su cordón umbilical. Me alegra oírle decir que lo va a presentar coincidiendo con la V Cumbre Iberoamericana, porque

creo que ese es el mayor potencial que puede tener este Canal Internacional en un futuro.

Le agradezco sus palabras, y espero que nos invite a esa presentación pública del canal, porque estamos realmente deseosos de contar con él.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): No sabe lo que me duele, señoría, su pregunta, porque pone de relieve que el Canal Internacional de Televisión Española, a mi juicio, es la gran asignatura pendiente de esta corporación.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ANTÓN FERRÉ FONTS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PROYECTOS QUE PREPARA RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN MATERIA DE CONTENIDOS DE SERVICIO PÚBLICO PARA LA PRÓXIMA TEMPORADA. (Número de expediente Senado 683/000032 y número de expediente Congreso 178/000046)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula el diputado don Antón Ferré Fons.

El señor **FERRÉ FONTS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, hablamos de medios de comunicación públicos y de servicio público, una disyuntiva que ha planteado no pocas discusiones y que, lamentablemente, no ha sido siempre resuelta de manera feliz, y por reiterativo que parezca su planteamiento es un tema de primerísima actualidad y un asunto crucial en una sociedad cambiante como la nuestra, donde la influencia de los medios de comunicación cada vez es más evidente y más creciente, y más si cabe en un contexto en el que padecemos los efectos devastadores del relativismo cultural y la competencia desmedida de algunos medios que responden a intereses en ocasiones de grupos económicos, financieros o ideológicos muy concretos y que nos conducen a que los usuarios seamos tratados como meros consumidores y no como ciudadanos.

Por ello, una radio y una televisión pública eficiente, plural y de calidad es más necesaria que nunca. Por un lado, para que sirva de antídoto al escenario antes planteado y, por otro, para que se erija como garantía del ciudadano en cubrir las exigencias de neutralidad, diversidad y transparencia, todo ello sin olvidar las posibilidades que se nos ofrecen a través de Internet y las nuevas tecnologías para mejorar y completar una buena propuesta de servicio público.

Pienso, sinceramente, que el camino iniciado por la Corporación en esta nueva etapa es el correcto. Seguro

que no es un camino de rosas y que deberemos admitir errores que irremediablemente se han dado y se van a dar. Pero hay que reconocer y aplaudir el esfuerzo que se está haciendo para conciliar la rentabilidad social con la necesidad de dirigirse a la más amplia audiencia, atendiendo con objetividad a fines divulgativos, sociales, educativos e integradores. Por tanto, estamos de acuerdo en que la estrategia en la programación es el mejor instrumento para resolver eficazmente el modelo de servicio público al que debemos aspirar.

En este sentido, la pregunta que le formulo es la siguiente: ¿Qué proyectos prepara Radio Televisión Española en materia de contenidos de servicio público para la próxima temporada?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ferré.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señoría.

Suelo decir siempre que no somos lo mismo y que no es lo mismo. Cuando se pregunta para qué la existencia de una televisión pública cuando hacemos lo mismo que las privadas, respondo inmediatamente que no hacemos lo mismo que las privadas, ni de broma; y siempre pongo el mismo ejemplo: No es lo mismo decir «Andrés Pajares anda suelto» que «Andrés Pajares ha salido del hospital». Creo que esto define a una televisión privada y a una televisión pública.

Yo defiendiendo la existencia de la televisión pública, y no porque ahora esté al frente de una, no soy un converso. Trabajé treinta años en el sector privado. Hace diez años, cuando trabajaba en otra televisión, Telecinco concretamente, la televisión pública, es decir, Televisión Española, me hacía muchísimo daño en las audiencias y me ganaba, pero yo no pedía su cierre sino que esa televisión pública estuviera bien gestionada y que fuera plural. Por tanto, repito, no soy un converso; defendía —y está publicado— la existencia de la televisión pública cuando estaba en la privada, y ahora mantengo esa palabra y el mismo criterio.

La televisión pública debe estar dentro de un marco muy concreto de actuación de los medios de comunicación ¿Qué le pide un ciudadano a la televisión? Fundamentalmente dos cosas: información y entretenimiento, por tanto, también a las privadas. Pero hay una diferencia —sería en el adjetivo—: información, todas; y en el caso de la pública obligatoriamente, por devoción, por vocación y por obligación información plural, independiente y veraz; y en cuanto al entretenimiento o al ocio: ocio y entretenimiento, en nuestro caso, respetuoso, de calidad y digno.

Para la presente temporada tenemos avanzada también una programación importante de servicio público; además de atender a todos los públicos y contenidos

—infantil, noticias, deporte o cultura— se va a incrementar de manera considerable otro tipo de programas; aparte de los ya consolidados: *Página 2*; *Tres 14*, o *En construcción*. Vamos a introducir modificaciones y a hacer renovaciones en programas ya veteranos, como *Agrosfera*, *Palabra por palabra*, *La Mandrágora*, *Con todos los acentos*; y hemos incorporando el último esta misma semana: *Tras la 2*, después de las *Noticias 2*, relacionado fundamentalmente con la cultura, las artes, el espectáculo, el arte y la pintura. También en infantiles hemos mejorando el formato de *Los Lunnis*, manteniéndolo y desarrollándolo aun más, e incluso en colaboración con la Unicef, *El club de la batuta mágica*, y otros proyectos en documentales y educativos. Estamos también a punto de lanzar el programa *Hola, ¿qué tal?*, el curso de español que hemos realizado en colaboración con el Instituto Cervantes, la Editorial SM y con una de las empresas filiales del grupo BBVA.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN MONTÓN GIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SITUACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CREACIÓN DE UN CANAL CULTURAL DE RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente Senado 683/000034 número de expediente Congreso 178/000048.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 23, porque la número 22 la vamos a dejar para el final, a petición del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, pregunta número 23, que formula la diputada doña Montserrat Palma i Muñoz, en sustitución de doña Carmen Montón Giménez.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, el pasado mes de marzo fue nombrado para dirigir el nuevo canal cultural de Radiotelevisión Española Pere Roca. El canal cultural forma parte de la nueva oferta de servicio público de Televisión Española. En 2010, Televisión Española ofrecerá dos nuevos canales, este cultural y otro en alta definición, en el marco de una completa oferta de ocho canales de emisión, según establece el contrato-programa aprobado por el consejo de administración de la Corporación para el periodo 2008-2010.

Pere Roca es un reconocido profesional con larga experiencia en el sector, que ha impartido docencia en distintas universidades. A raíz de su nueva responsabilidad, el señor Roca ha manifestado, y cito textualmente: En el siglo XXI, la televisión ha eclosionado. Parece estar en todas partes y al mismo tiempo en ninguna. Crece una audiencia proactiva en la búsqueda de conte-

nidos. El canal cultural de Radiotelevisión Española no puede esperar pasivamente al ciudadano espectador sino salir a por su audiencia y confiar con descaro en el enorme atractivo de su materia prima.

En mi opinión, señor presidente, es un planteamiento muy interesante el que nos ofrece el señor Roca y es la suya una propuesta muy oportuna. Compartimos las palabras del responsable del que va a ser sin ninguna duda el dirigente de una interesante oferta cultural y mediática. Es una oferta que nace para cumplir con una función importante para cualquier medio público de comunicación social, y muy especialmente para la televisión. Evidentemente, se trata de la difusión nacional e internacional de los valores culturales propios, con especial atención a la diversidad cultural y lingüística de nuestro país.

Es una iniciativa de la Corporación Radio Televisión Española, con la colaboración del Ministerio de Cultura. Sabemos que ambos suscribieron un protocolo hace unos meses para definir y desarrollar el canal cultural integrado en la oferta de Televisión Española con carácter multimedia.

Señor Fernández, el interés que nos mueve por conocer y apoyar esta iniciativa, que consideramos de gran interés, nos lleva hoy a preguntarle, para conocerlo de primera mano, cuál es la situación en la que se encuentra el proyecto para la creación de un canal cultural de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias, señor Fernández. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Palma.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, si me dieran a elegir profesionalmente qué quiero hacer en esta Corporación Radio Televisión Española elegiría dos destinos: uno, el Canal 24 horas, y, otro, el canal cultura. En efecto, el canal cultura un canal para beneficio de los espectadores y de la cultura en España, es uno de los retos más bonitos, más interesantes y más atractivos para un profesional del sector audiovisual.

El documento «plan estratégico para el canal cultura» está a punto de ser redactado y terminado y, por tanto, a la espera de su presentación al consejo de administración de Radio Televisión Española. Me gustaría llevarlo —todavía no me he comprometido— en la segunda quincena de octubre al consejo de administración. Este documento se complementa con una antología de programas culturales de referencia, de producción reciente, y con un estudio de mercado que aporta la información básica para establecer criterios de oferta, de interés y de

posicionamiento del canal cultura, al que tenemos que encontrarle hasta un nombre.

De acuerdo con lo establecido en el Protocolo general para la creación de un canal de televisión cultural, que hemos suscrito Radio Televisión Española y el Ministerio de Cultura, el plan propone un modelo de política de programación, de presupuesto y de calendario de implantación del canal; en principio, el punto de salida es abril del 2010, pero queremos que se vislumbre ya lo que va a ser esta nueva señal del canal cultura en 2009, bien sea por distribución terrestre vía satélite o por cualquier otro sistema de transmisión. El plan ha sido elaborado por un grupo de trabajo designado por la Corporación Radio Televisión Española, y coordinado por el director del canal cultura.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL SENADOR DON LUIS MIGUEL SALVADOR GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA SOBRE EL BALANCE DE LA COBERTURA PRESTADA A LOS RECIENTEMENTE CELEBRADOS JUEGOS OLÍMPICOS DE PEKÍN 2008 (Número de expediente Senado 681/000303 y número de expediente Congreso 178/000049.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 24, que formula el senador don Luis Miguel Salvador García. Tiene la palabra su señoría.

El señor **SALVADOR GARCÍA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, en primer lugar he de decir que todo el mundo ha reconocido que los Juegos Olímpicos han sido un éxito absoluto; comenzaron siendolo desde el mismo momento de la inauguración, que sorprendió a todo el planeta, que estaba pendiente de ellos. Los resultados siempre son fundamentales: unos Juegos Olímpicos que la primera semana se soportan con la natación, Michael Phelps mantuvo el tipo; en la segunda semana irrumpía el atletismo, la prueba reina, la única pena fue no ver el duelo entre Bolt y Aznar, que es el único atleta que le hubiera podido hacer sombra en los 100 lisos, pero también fueron un absoluto éxito sus dos récords del mundo, así como las sesiones de nuestros chicos de baloncesto, de Nadal, etcétera.

Mi grupo parlamentario planteó en esta comisión que la página web de Radio Televisión Española no era adecuada para lo que requería el ente público; concretamente mi compañero, Félix Lavilla, formuló en su momento una pregunta al representante de Radio Televisión Española porque no era la página más conveniente.

En la pasada comisión, antes de los Juegos, formulé una pregunta sobre la nueva página web de Radio Televisión Española, porque no hay que olvidar que, como

bien se ha dicho en la celebración de estos Juegos Olímpicos, Radio Televisión Española ha dado cobertura por primera vez en Internet y en alta definición, pero Radio Televisión Española podría no haber estado preparada para colocarse a la altura de los Juegos; unos Juegos Olímpicos que eran muy complicados, porque recuérdese que se celebraron en el mes estival por excelencia en España, el mes de agosto, y, además, el cambio de horario respecto a China hacía que fueran difíciles de seguir por todo el mundo.

Me gustaría que nos hiciese el balance de la cobertura prestada a los Juegos Olímpicos de Pekín 2008, recientemente celebrados.

Quiero felicitarlo de antemano porque, gracias a haber llegado a tiempo con la nueva web corporativa, un ejemplo de eficacia multimedia, ha sido posible conseguir tanta brillantez como los propios Juegos Olímpicos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Salvador.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

No entendía la ironía; pensaba que se estaba refiriendo a Asafa Powell, durante la celebración de la carrera de los 100 metros lisos y el récord de Bolt.

Uno de los máximos dirigentes del sector audiovisual y directivo de una cadena privada de televisión de nuestro país me llamó en el mes de agosto para felicitar a Televisión Española por la magnífica cobertura y por el magnífico despliegue. Como no sabía si la felicitación era sincera o no, respondí que tampoco tenía mucho mérito porque se había logrado —entre comillas, y permítanme la expresión— con el dinero de todos. Sin embargo, me contestó literalmente que también se habían televisado los Juegos Olímpicos de Atenas con el dinero de todos y Televisión Española no fue líder, a pesar de que en Atenas no estaban funcionando ni la Cuatro ni La Sexta.

Esto significa que hay un mérito indudable, que achaco a toda la Corporación RTVE, a todos los profesionales y a todos los trabajadores. ¿Por qué se lo achaco a la Corporación? Porque creo que se ha debido a un trabajo conjunto, llamando permanentemente a la gente para que viera los Juegos Olímpicos de Pekín —que han sido los mejores de la historia— en Televisión Española, en Radio Nacional de España y en la web; y no solo en los programas deportivos de Televisión Española, porque he de recordar que los telediarios emitieron durante el mes de agosto una media de veinte minutos en el Telediario de las tres de la tarde y en el de las nueve de la noche, con llamadas de la atención sobre las pruebas que se habían celebrado y las que se iban a emitir en Televisión Española.

Por otro lado, también tengo que hacer mención del maravilloso y espléndido trabajo de la Dirección de Comunicación, que dirige hasta dentro de unos días mi compañero y amigo Miguel Somovilla, porque a las once de la mañana —a pesar de que en Pekín fuesen las cinco de la tarde— ya disponían de cuatro notas de prensa todos los medios de comunicación, explicando qué había hecho el día anterior Televisión Española y qué es lo que iban a hacer ese día Televisión Española, Radio Nacional de España y la web. Por tanto, la felicitación es para todo el equipo profesional de la Corporación.

Tiene usted razón, la web ha ofrecido información en directo, por primera vez en la historia de los Juegos Olímpicos, y ha recibido más de diez millones de visitas.

Por lo que se refiere a Televisión Española, han sido los Juegos Olímpicos más vistos de la historia; en Radio Nacional de España se ha hecho un despliegue también importantísimo y, además, la Corporación RTVE, de todas las cadenas públicas, ha sido la que ha llevado menos personal a Pekín, al IBC, al centro de producción en Pekín.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

Su tiempo ha concluido.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MIRIAM MUÑOZ RESTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL BALANCE DE LA COBERTURA PRESTADA A LOS JUEGOS PARALÍMPICOS EN PEKÍN 2008. (Número de expediente Senado 683/000035 y número de expediente Congreso 178/000050.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula la diputada doña Miriam Muñoz Restá.

Tiene la palabra su señoría.

La señora **MUÑOZ RESTA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente, una expresión simple y con un profundo significado, que a la vez se convirtió en el eslogan de los Juegos Paralímpicos que acabamos de vivir, ha sido *One world, one dream* (*Un mundo, un sueño*). Creo que al ser la segunda persona que habla de los Juegos, en este caso, Paralímpicos, no puedo descubrir nada nuevo; aunque sí quiero agradecer a RTVE que durante doce días nos haya hecho sentir a cada uno de nosotros ese mundo y ese sueño.

Al contrario de lo que han hecho —o mejor dicho, lo que no han hecho— las cadenas privadas, RTVE nos ha acercado a un mundo construido por un cielo, por una tierra y por unos seres humanos, que ha sido el emblema de estos Juegos de Pekín, la divisa paralímpica del espíritu en movimiento, reflejando la integración de corazón, cuerpo y espíritu en los seres humanos.

Desde mi punto de vista, hemos vivido un sueño formado por uno de los esfuerzos de superación más grandes que pueda realizar el ser humano. Es una superación física y mental, que demuestra que la gloria y los sueños también se pueden alcanzar a pesar de las minusvalías. Sin duda, son deportistas a la sombra, con mucha gente detrás y con pocas posibilidades de darse a conocer.

Hemos vivido un sueño, un sueño posible de 58 medallas, un sueño de y por héroes, que son todos por pensar cada día que las limitaciones físicas no tienen por qué impedir practicar deporte.

Al igual que el Comité Paralímpico premia semejante esfuerzo, señor presidente, en mi grupo parlamentario lo invitamos a que, dentro de cuatro años, la Corporación también premie a nuestros paralímpicos con mayor cantidad de horas; un premio reconocido y justo, para una sociedad que aspira a vivir en igualdad e integración.

Por este motivo, señor presidente de nuestra televisión pública, me gustaría preguntarle qué balance hace la Corporación RTVE de la cobertura prestada a los Juegos Paralímpicos de Pekín 2008.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Muñoz. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Muchas gracias, señoría.

Repito que creo que es un balance muy positivo y satisfactorio.

Pide usted que en 2012, en Londres, ofrezcamos una mayor cobertura de los Juegos Paralímpicos, y estoy de acuerdo con usted; lo tenemos que hacer más y mejor, al menos en el caso de los Juegos Paralímpicos.

En cualquier caso, le quiero mostrar unos datos porque en algunas ocasiones se ha indicado que solo se han retransmitido en *Teledporte*, pero no en La 2 y, sin embargo, en La 2 se han dedicado más de 48 horas a los Juegos, de manera que se ha triplicado el tiempo de retransmisión de este encuentro deportivo con relación a la cita de Atenas 2004, de la que se ofrecieron 13 horas en total. En *Teledporte*, igualmente, se han ofrecido 147 horas de Pekín, frente a las 108 horas emitidas en Atenas. A pesar de la diferencia horaria, los Juegos Paralímpicos, como acontecimiento deportivo, han sido también lo más visto en televisión. A todo lo anterior hay que sumar el papel de la web, que contó con uno de los mayores aciertos durante los Juegos Paralímpicos —una fotogalería con las mejores imágenes de los medallistas españoles y otras figuras del deporte paralímpico—, además de con *blogs* diarios del presidente del Comité Paralímpico Español y del director de comunicación, con los que estábamos en permanente contacto.

En cualquier caso, señoría, permítame que le diga que a la vuelta de Pekín, nada más bajarse el telón en la

ceremonia de clausura, solicité a todas las áreas implicadas que me pasaran un informe sobre lo que no habíamos hecho bien o lo que podíamos hacer mejor, precisamente con el fin de que no se nos olvidara con vistas a la cita olímpica de Londres. Tengo ese informe y está prevista una reunión porque hay un aserto que desconocía y es que los Juegos Olímpicos se empiezan a preparar al día siguiente de la bajada del telón de los anteriores. En Televisión Española no queremos que nos pille el toro, por lo que empezaremos a preparar los Juegos Olímpicos de Londres 2012 en breve; y si tenemos la fortuna de que el 2 de octubre de 2009, en Copenhague, se los den a Madrid 2016, mejor que mejor.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA REMEDIOS ELÍAS CORDÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS PRINCIPIOS QUE INSPIRA LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN EXTERNA DE RADIO-TELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente Senado 683/000036 y número de expediente Congreso 178/000051.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 26, que formula la diputada doña María Remedios Elías Cordon.

Tiene la palabra la señora Elías.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, la función de servicio público comprende, entre otras medidas, la producción de contenidos y la edición y difusión de canales generalistas temáticos.

En la Ley de la radio y la televisión de titularidad estatal se recoge, en su artículo 3, relativo a la encomienda del servicio público de radio y televisión, que la Corporación RTVE deberá fomentar la producción de contenidos audiovisuales europeos y en lenguas originarias españolas y promover la creación digital y multimedia, como contribución al desarrollo de las industrias culturales españolas y europeas.

El mandato-marco, en su artículo 34, sobre las líneas estratégicas de producción, define y desarrolla los objetivos de producción del servicio público y mandata que, en cumplimiento de esos objetivos, la Corporación RTVE deberá mantener un equilibrio entre la utilización de las cuotas que conforme a la legislación vigente les correspondan a los productores independientes del sector audiovisual.

El mandato marco también establece indicadores que permiten evaluar y controlar el cumplimiento de los porcentajes de producción, y fija, como objetivos para la contratación de derechos, procedimientos que deter-

minan las responsabilidades, el alcance, la ejecución y el control de los cumplimientos de los contratos.

Señor presidente, la contratación externa ha sido siempre un tema muy recurrente y un caballo de batalla para la crítica política; se ha producido una crítica continua sobre la gestión del cumplimiento del servicio público en RTVE. Estoy segura de que continuará ocurriendo lo mismo pero, señorías, no se puede olvidar que hay muchas más medidas de control de la gestión de las contrataciones externas. Aprobamos una Ley de la Radio y la Televisión de Titularidad Estatal, un mandato marco, la constitución de un consejo de administración elegido por las Cortes Generales y la designación de un presidente por el Congreso de los Diputados; y estos reglamentos han hecho una RTVE más independiente y más objetiva, al no depender esta de ningún Gobierno.

Todas estas medidas puestas en marcha por un Gobierno del Partido Socialista para conseguir una televisión independiente y plural han hecho más transparente la gestión de la radio y la televisión pública y, por lo tanto, mi pregunta va dirigida a conocer cuáles son los principios que inspira la política de contratación externa en RTVE.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Elías. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández)**: Muchas gracias, señoría.

Fundamentalmente, a mejorar lo que tenemos. Aspiramos a que en RTVE trabajen los mejores profesionales. Partimos de una plantilla excelente, pero no nos podemos cerrar a nuevas incorporaciones.

No es nada extraño lo que estoy diciendo, porque tanto Ana Blanco como otros magníficos profesionales fueron nuevos una primera vez en RTVE y hoy ya son de la Casa. ¿Qué quiere esto decir? Lo que quiere decir es que hemos combinado la promoción de la gente de la Casa con algunas incorporaciones de profesionales cuya valía, a mi juicio, queda fuera de toda duda.

Tenemos que acabar con ese debate entre los de dentro y los de fuera. Es cierto que a final de año habrán salido voluntariamente de esta empresa 4.150 profesionales, según un acuerdo alcanzado antes del nacimiento de la Corporación, en el año 2006, y que fue refrendado en referéndum por los propios trabajadores. Ya he dicho en muchas ocasiones que lamento las pérdidas, pero es una realidad que hemos tenido que asumir en la Corporación; dicho esto, tenemos que ser capaces —porque es nuestra obligación— de ir mejorando día a día nuestros activos profesionales.

Insisto: en el año 2007 salieron de esta Casa 3.500 trabajadores. Si hablamos de contrataciones externas, no se aumentó nunca el gasto, y le diré que en el año 2007, donde éramos los terceros fuimos los segundos y,

además, se ahorró dinero. No parece que el balance sea especialmente negativo.

Los criterios son los de incorporar a profesionales con prestigio en el sector y que compartan los criterios y las exigencias de la Corporación RTVE, estimular a los trabajadores de la Casa también con nuevas experiencias profesionales, introducir otros conocimientos y procedimientos que, siendo importantes, en algunas ocasiones no han sido los prioritarios, e incorporar a aquellas personas que han contribuido con su experiencia profesional a dignificar el trabajo y la función de los medios audiovisuales. Creo que en Radio Televisión Española debemos estar abiertos permanentemente y en beneficio de esta Casa, dentro de nuestras posibilidades, a la incorporación de estos profesionales, y con ese criterio lo hacemos.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Tiene la palabra, señora diputada.

La señora **ELÍAS CORDÓN**: Gracias.

Quiero agradecer el trabajo realizado por todos los trabajadores y profesionales de la Casa que han decidido acogerse al ERE, especialmente representados aquí por Miguel Somovilla, que han trabajado sobre todo por la modernización y el cambio en Radio Televisión Española. Le doy las gracias personalmente.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora diputada. Ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señora presidenta.

Me cuesta, porque no quiero ser impúdico. Creo que, efectivamente, —y reconozco a su señoría sus palabras— Miguel Somovilla —lo he dicho ya por escrito, por activa y por pasiva— representa lo mejor de esta Casa por su profesionalidad, por su dedicación y por laboriosidad.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON FERRÁN BONO ARA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS MEDIDAS EN APOYO DEL CINE ESPAÑOL. (Número de expediente Senado 683/000033 y número de expediente Congreso 178/000047.)**

La señora **PRESIDENTA**: Volvemos a la pregunta número 22, que quedaba pendiente, y que formula don Ferrán Bono Ara.

El señor **BONO ARA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Fernández, cuando el Festival de Cine de San Sebastián está encarando su recta final, creo que es muy oportuno hablar de cine español y de Televisión Española, porque en este certamen, el escaparate internacional del cine en España, Televisión Española tiene un protagonismo especial, no solo porque está realizando en su programación un gran despliegue, sino también porque participa en dieciséis películas programadas a lo largo de los diez días que dura el certamen.

De esos dieciséis films, tres optan al principal premio, la Concha de Oro de la sección oficial. Se trata de *El nido vacío*, *Camino* y *El Patio de mi cárcel*. Si las menciono es para poner de manifiesto la decidida apuesta por el cine español y por la promoción de la industria audiovisual española de Televisión Española, una apuesta que pasa por conciliar el cine de calidad con el cine dirigido a todos los públicos, siguiendo el criterio de servicio público que debe presidir una televisión pública.

Este año, por ejemplo, Televisión Española va a participar en la producción de películas de los directores españoles más conocidos y de gran proyección como son los casos de Pedro Almodóvar, con *Los abrazos rotos*, Fernando Trueba, con *El baile de la victoria*, Joaquín Oristrell, con *Mi dieta mediterránea*, o Vicente Aranda, con *Luna caliente*. Junto a estos directores consagrados, también se aboga por realizadores jóvenes, como Belén Macías y su film, ya señalado, *El patio de mi cárcel*. La participación en la producción de películas es una opción preferente de Televisión Española para la promoción del cine español, pero también hay que destacar la notable apuesta en la programación de la televisión por nuestro cine. Este año se ha multiplicado por cuatro la emisión de films españoles en horario estelar, lo que contribuye a prestigiar y a ganar público para la industria autóctona. Cabe recordar la reciente proyección de películas como *Volver*, que fue líder de audiencia en la muy disputada noche dominical a pesar de cierta campaña mediática y política contra Almodóvar.

En definitiva, Televisión Española desarrolla una política activa en la promoción del cine español. ¿Puede detallarnos esas medidas de apoyo y los planes futuros de Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Bono. Tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Fernández Fernández): Gracias, señoría.

Televisión Española es la que de verdad apoya al cine español. Es más, es la única televisión que lo hace. Le voy a dar tres datos.

En el horario estelar, de máxima audiencia, en el *prime time*, Televisión Española emite el 98 por ciento de las películas españolas que se proyectan a esa hora.

El 2 por ciento corresponde al resto de todas y cada una de las privadas juntas. Insisto: en el horario de máxima audiencia, 98 por ciento frente al 2 por ciento, y en ese 2 por ciento hay alguna cadena privada que incluso no ha emitido todavía, en lo que va de año, ninguna película de cine español.

Otro dato es que estamos emitiendo —y creo que usted lo ha mencionado en su intervención— más películas españolas en el *prime time* este año que en todos y cada uno de los años anteriores.

Tercer dato; Televisión Española, en el horario de máxima audiencia, emite las mismas películas que todas las cadenas autonómicas juntas. Incluso, hay alguna cadena autonómica que, en lo que va de año, no ha emitido todavía en horario de máxima audiencia ninguna película de cine español.

Creo que estos datos son total y absolutamente concluyentes.

Precisamente mañana, a la una de la tarde, durante la celebración del Festival Internacional de Cine de San Sebastián, tenemos una conferencia de prensa el director de Televisión Española, el director del área de cine, el presidente de la FAPAE y yo mismo, que simboliza precisamente la unión, la comunión y el apoyo que

brinda Televisión Española al cine español y a los productores, así como el reconocimiento de estos por el apoyo que les brinda Televisión Española. Lo haremos a la una de la tarde, repito. Allí mismo informaremos también de las próximas medidas que vamos a adoptar en beneficio del cine español. También anunciaremos la renovación del patrocinio de Televisión Española del Festival Internacional de Cine de San Sebastián, que, junto con el de Valladolid, es el de mayor prestigio en este país.

Siempre lo he dicho: Televisión Española y la cultura —entendiendo por tal los discos, los libros y las películas, como en este caso—, el cine y Televisión Española, debemos ir juntos y de la mano.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor presidente.

Sustanciado el orden del día, agradecemos a sus señorías y al señor presidente de la Corporación RTVE su trabajo esta tarde en la comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y treinta minutos.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: M. 12.580 - 1961